IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 30 DE ABRIL DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 97

ALMANAQUE

HOY 30—Santa Catalina de Sena.

MUNICIPALIDAD

SESION DE 23 DE ABRIL DE 1868.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice-Presidente, Benites, Casares, Cuenca, Lagos, Meabe, Murga, Tamini y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el tramite correspondiente á los asuntos entrados, dandose despues lectura á una nota de la Asociacion Filantrópica pidiendo se permita que el proximo Domingo tenga lugar en el salon Municipal una reunion de Señoras y Caballeros encargados de la formacion de un Bazar de Caridad, disponiendose hacer saber en respuesta que no hay inconveniente alguno en acceder al pedido.

Leida la renuncia de D. Santiago Torre del cargo de Boticario Mayor del Hospital fué aceptada, asi como la propuesta de los Srs. Torre y Barton para la provision de medicinas al mismo Establecimiento, cuya adopcion aconsejaba la Seccion de Hijiene.

Leido el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando no acceda al pedido de la Asociacion Filantrópica para que se le permita jugar en las fiestas mayas una rifa por cedulillas y que se destine mas bien á los fondos de la misma la suma de quince mil pesos, el Sr. Vice Presidente hizo presente que la espresada Seccion habia creido preferible ese temperamento al de autorizar la repeticion de los abusos de todo género á que daba lugar ese juego, abusos que en la última rifa habian llegado al estremo de haberse venido á cobrar premios antes de comenzar el espendio de las cedulillas, no obstante que en su arreglo y ademas habian intervenido varios Srs. Municipales, razon por la que la Corporacion hizo estensiva hasta á si misma no obstante la renta que el le proporcionaba, la prohibicion de ese juego, prohibicion que crée no debe quebrantarse ni aun en obsequio de la Comision peticionaria por mas nobles que sean sus fines ni mas meritorios sus servicios.

El Sr. Murga: manifestó que las cedulas de la rifa fueron arregladas convenientemente, hace algun tiempo por una Comision de la que el formó parte y que cree que aun se conservan en esa condicion.

El Sr. Cuenca: que estará contra el dictamen primero por la falta de recursos de la Municipalidad y segundo porque organizado el juego convenientemente desaparecen los temores de abusos que se temen y es un aliciente mas en las proximas fiestas mayas.

El Sr. Famini: que antes que infringir una disposicion, si es que existe por mas humanitario que sea el objeto que se tenga en vista, estara porque la Municipalidad acuerde á la Comision cuarenta ó cincuenta mil pesos si es posible.

El Sr. Cuenca: manifestó que este era un caso excepcional.

El Sr. Lagos: se espresó en el mismo sentido que el Sr. Tamini, anadiendo que desde que la Municipalidad habia llegado hasta prohibirse á si misma ese juego, no podia de ninguna manera permitirlo á nadie, bajo ningun pretesto.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular se aprobó el dictamen de la Seccion de Hacienda, acordandose elevar la suma á veinte mil pesos.

Fué aprobada en seguida, por considerarse mas ventajosa la propuesta de D. Guillermo Tarnes y D. José Maria Griffiths, para la renovacion del empedrado de la calle de Rivadavia entre las de Callao y Azcuénaga, al precio de veinte y nuevo pesos cuatro reales el metro cuadrado, debiendo ser la piedra de las dimensiones requeridas y de cargo de los proponentes la que no la reuna.

Lo fué igualmente la de los Srs. D. José y Bernardo Garay, para la entrega de mil toneladas de piedra de Martin Garcia al precio de 79 pesos la tonelada y de igual número de la Banda Oriental al de noventa y cuatro pesos.

Leida la nota de la Seccion de Hijiene acouseja se provea al Hospital de Hombres de las piezas de ropa que indican las Hermanas de la Caridad en el pedido que acompaña el Admistrador del Establecimiento, se dispuso hacer esa proviccion por medio de licitacion con sujeccion á las muestras que á el deben pedirse.

En discusion el presupuesto de gastos para hacer funcionar el Lavadero á Vapor de la Convalescencia, formado por la Seccion de Hijiene importante *cinco mil seiscientos* pesos, el Sr. Tamini manifestó que tratandose de un establecimiento nuevo, ese presupuesto no puede ser mas que aproximativo y tal vez pueda ser reducido en lo sucesivo, pero aun cuando no lo sea el Lavadero economisa casi la mitad de lo que en la actualidad se gasta en lavado.

Fué aprobado el presupuesto despues de manifestar el Sr. Presidente que la economia podia ser mayor, si como era probable habia tiempo de lavar en él las ropas de los demas establecimientos de Caridad.

Leido el dictamen de la Seccion de Obras Públicas en la solicitud de D. Federico Elortondo, pidiendo se le permita construir una arqueria cubierta al frente del edificio que construye en las calles de Rivadavia y Julio el Sr. Casares, manifestó que los tres pisos sobre la arqueria á que se hace referencia, deben entenderse incluso el bajo, concesion que debe hacerse á todos los demas propietarios, dejándoles en completa libertad, para levantar en el interior cuanto quieran.

El Sr. Lagos: que todas esas condiciones han de ir consignadas en el compromiso respectivo al que se han de adherir todos los propietarios, para que la obra es inconveniente para ellos y para el público.

El Sr. Cuenca: hizo mocion para que atenta la importancia del asunto y la circunstancia de haber pendiente otras urgentes su consideracion fuera aplazada para la sesion próxima.

No se hizo lugar á la mocion por observar varios Sres. Municipales, que este tambien lo era en razon de estar la obra parada, esperando la resolucion municipal. Continuando la discusion, el Sr. Municipal Murga hizo presente que si el público va á ganar con la arqueria, no van á ser menos favorecidos los propietarios, pues van á aumentar el fondo de sus terrenos en toda la estension del frente de los mismos.

El Sr. Tamini: que la Municipalidad puede hacer obligatorio á los demas propietarios el edificar con sujecion á la concesion que se trata de hacer.

El Sr. Benitez: que esa obligacion debe entenderse solamente con las que vayan á innovar el frente de sus edificios.

Combiadas todavia algunas observaciones sobre el particular se votó y aprobó el dictamen, con la adiccion de quedar los demas propietarios obligados, al innovar sus frentes, á construir cuando menos la arqueria cubierta, igual á la de que el trato, limitando los dos pisos altos á solo la parte cedida.

Despues de leida y fundada por el Sr. Casares fué aprobado en general y particular el siguiente proyecto.

Art. 1.° Créase la plaza de Inspector de ribera y de los trabajos de los presos, con la dotacion de mil quinientos pesos mensuales incluso el caballo.

2.° Este empleado dependerá directamente del Presidente de la Municipalidad el cual queda autorizado para invertir hasta la cantidad de cinco mil pesos mensuales en gratificaciones á los presos y en la compra de utiles y herramientas necesarias para los trabajos.

3.° Los gastos que demande la ejecucion del presente acuerdo, mientras no sean consultados en el presupuesto general, se imputarán á la partida de Obras Públicas.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando se modifiquen las bases acordadas para el nuevo contrato relativo al Mercado del Comercio, el Sr. Cuenca manifestó que votaria en contra por que contraria lo dispuesto tanto en la entrega de lo adeudado como en la de lo que se adeudase, los Empresarios no dan fianza se les alarga los plazos de las pagas y lo que es mas se priva á la Municipalidad de la única compensacion á grandes concesiones que hizo á la Empresa, elevando á quince años en vez de trece el plazo para la entrega del Mercado.

El Sr. Benitez hizo la historia del contrato, que desde su principio segun el Sr. Municipal habia sido considerado ruinoso, prevision que ha venido á justificarse por resolucion de la Municipalidad misma, que convencida de ello, hizo últimamente á la Empresa concesiones considerables, pero que no la librad de la alternativa ó de conformarse con las rebajas hechas ó de abandonar el Mercado, perdiendo cuanto en él han gastado y arruinandose completamente: que es tal la situacion de esa Empresa que no obstante, las concesiones hechas que agradecen, vienen á decir que no pueden cumplir las obligaciones que se les imponen, sino de la manera que lo indican ó bien haciendo adelantado el pago de las mensualidades, esponiéndose en caso de negativa á perderlo todo, si la Municipalidad quiere hacer uso del derecho perfecto que le asiste.

El Sr. Murga: que por lo que acaba de oir el asunto de que se trata es un negocio como otro cualquiera, en que ha salido perjudicada una de las partes y que asi como si hubiera ganado, por mucho que fuera no habria repartido sus utilidades con la Municipalidad no es justo que esta sea perjudicada, compartiendo las pérdidas, debiendo por lo mismo hacer uso del derecho que le acuerda el contrato respectivo.

El Sr. Benitez: espuso que las corporaciones y los Gobiernos no deben proceder en estos casos como los particulares, de los que ha habido muchos ejemplos, mucho menos cuando como en el presente se trata de personas que van á quedar reducidas poco menos que á la mendicidad por un mal cálculo y después de haber mejorado á sus esperanzas y sin ningun provecho un barrio del Municipio, dotándolo de un edificio valioso y de indispensable necesidad.

El Sr. Lagos: que habiendo estado contra las concesiones anteriores, estaria contra las que ahora se proponen, tanto mas cuanto que ellas importan dejar sin efecto una sancion sobre lo que no puede volverse sin llenar préviamente ciertos requisitos y terminó manifestando que nada hay que autorice á considerar de peor condicion á los Gobiernos ó Corporaciones cuando contratan que á los particulares cuando hacen otro tanto.

Seguidamente se trató de varios cambios de observaciones sobre el particular, al que puso término la indicacion del Sr. Cuenca, á saber que la Seccion de Hacienda llame nuevamente á los Empresarios del Mercado del Comercio á fin de que espresen si estan ó no conformes con lo que la Municipalidad resolvió dias pasados dando cuenta, para que esta adopte el camino que crea mas conveniente.

Fué aceptada la indicacion, despues de manifestar el Sr. Presidente que al dictaminar en el sentido que lo ha hecho como miembro de la Seccion de Hacienda, es por que esta persuadido que las condiciones propuestas son las unicas que pueden cumplir los empresarios, lo que á su juicio hicieron desde el principio un negocio verdaderamente ruinoso.

Fué en seguida adoptado el dictamen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se eleve al Gobierno para que este recabe de la Legislatura la autorizacion para el contrato respectivo, el espediente iniciado por D. José Ma. Griffiths para la construccion de un tramway desde el mercado Lorea y el Constitucion hasta los corrales de abasto.

Lo fué igualmente el de la Seccion de Hijiene aconsejando se aumente el sueldo á los vigilantes de los corrales de abasto al Sud, el que se elevó á seiscientos pesos, quedando reducido su número á dos que lo es en la actualidad y debiendo dárseles la ropa y montura para los caballos.

Habiendo hecho presente el Sr. Cuenca que era justo que al oficial de Secretaria que estaba desempeñando las funciones de oficial 1.° de la misma se le diera el sueldo de este, el Sr. Vice Presidente observó que era ese un asunto no tan sencillo como aparece á primera vista pues se trata de un acto en q' un empleado ha sido rebajado de su categoria en cuanto al trabajo, siendo reemplazado por otro que ha venido asi á ascender, pero que á su juicio si el hecho ha podido pasar por circunstancias personales del perjudicado de esa manera no podria de ningun modo ser despejado del sueldo que le corresponde con sugeccion al presupuesto, desde que para ello no ha mediado sancion de la Municipalidad ó separándolo del puesto que la misma le ha señalado y terminó manifestando que aunque no se opondria á un sobre sueldo al empleado que hace los trabajos del oficial 1.° creia mejor dejar este asunto para la sesion próxima.

Asi se dispuso levantándose la presente á las diez y cuarto de la noche.

Benjamin Llorente.
(Secretario.)

SESION DE 24 DE ABRIL DE 1868.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Vice-Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Meabe, Murga, Tamini y leida el acta de la anterior fué aprobada con la observacion del Vice-Presidente de que su indicacion para postergar la resolucion acerca del sueldo del empleado que desempeña las funciones del oficial 1.° no era hasta la sesion próxima sino hasta la que fuera presidida por el Sr. Presidente.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados los que tuvieron el trámite correspondiente se tomó en consideracion la nota del Ayudante Mayor de serenos pidiendo el vestuario de invierno, cuya provision fué acordada se hiciera por licitacion con sugesion á las muestras que remita el mencionado ayudante.

Se adoptó en seguida el dictamen de la seccion de hijiene aconsejando no se permita á D. Sotero Navarro, establecer un matadero de lanares en la calle de Cangallo núm, 574 por hallarse dentro del límite prohibido.

Leida una nota del Administrador del Cementerio del Sur, pregantando si ha de continuar recibiendo los cadáveres con licencia de la Comisaria y á cualquier hora que se remitan, y dictamen de la Comision de Hijiene el Sr. Cuenca opinó que debia retirarse, una vez desaparecido el cólera, la facultad acordada á los comisarios de dar licencias para sepultar.

El Sr. Lagos fué de la misma opinion agregando que debia oficiarse asi á la Policia.

Asi se dispuso, designándose como horas hábiles para recibir los cadáveres, las que median entre la salida y puesta del sol.

Leida una relacion del inspector de veredas acompañando la nómina de las casas en que no se ha cumplido con la ordenanza respectiva, no obstante haber vencido los plazos acordados á sus propietarios, se acordó en cambio de observaciones á cerca del medio mas apropósito para obtener el estricto cumplimiento de esa ordenanza, acordándose dejar para despues la determinacion de esta y oficiar á la Policia como se ha hecho hasta aquí para que por medio de las Comisarias de Seccion sean compelidos los infractores, procediéndose al embargo de los alquileres.

Leido el dictámen de la seccion de hijiene aconsejando no se haga lugar á la solicitud de D. Valerio Gresco, para tener cerdos dentro del Municipio, el Sr. Tamini espuso que la seccion de Hijiene se habia espedido asi teniendo en vista las mismas razones que adujo en la solicitud análoga del Sr. Seever, que el consejo habia desestimado.

Como se observara que el mencionado Sr. Seeber se hallaba en distintas condiciones que el peticionario, pues despues de una remocion de su establecimiento fuera del municipio, para lo que habia comprado un terreno, habia vuelto á quedar dentro de él á causa del ensanche del mismo, se votó y aprobó el dictámen de la seccion.

Por las mismas causales recayó igual resolucion en solicitud análoga de D. Gerónimo Soler, no haciéndose lugar á la indicacion de que se le permittera por el tiempo que falta para terminar la concesion hecha aora el Sr. Seeber.

Fueron en seguida adoptados varios dictámenes, á saber:

De la Seccion de obras públicas aconsejando se permita á D. Josè Canales la construccion con sujecion al plano presentado de un sótano en la cera calle de la Florida Nos. 102 y 112.

De la misma acousejando se entregue á los propietarios de la calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí, el saldo de cinco mil pesos que la Municipalidad les adeuda segun convenio por haber entrado sus edificios á la linea de trazar.

De la seccion de Higiene aconsejando se aumente la vigilancia de los serenos en el Mercado del Centro, declarandose que el aumento en el impuesto de alumbrado de gaz ha sido votado por la Lejislatura, por lo que deben abonarlo los contribuyentes.

De la de Seguridad aconsejando se obligue á los vecinos de la calle del Comercio que reclaman sobre el impuesto del alumbrado de aceite, presenten las papeletas en que se les ha hecho ese cobro.

Presentado y fundado por el Dr. Benitez fué destinado á la Seccion de Seguridad un proyecto de resolucion prohibiendo bañar animales y lavar rodados en los pozos existentes en la playa del rio.

Habiéndose hecho indicacion para integrar la Seccion de Educacion, mientras dure la ausencia del Sr. Lorea, se acordó dejarlo hasta la sesion próxima.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda en el espediente iniciado por los Sres. Puyrredon y Arcuim ante el Gobierno para el empedrado y compostura de las calles Sola y Mitre mediante un peage, aconsejan lo no se haga oposicion á la concesion; el Sr. Vice Presidente manifestó que la Seccion se habia espedido en ese sentido, por cuanto segun el dictámen del Asesor, el peage no podia cobrarse dentro del Municipio, á cuya imposicion se ha opuesto siempre la Municipalidad, sino desde el otro lado del puente.

El Sr. Casares apoyó el dictámen en discusion, despues de lo que puesto á votacion fué adoptado.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que era necesario tomar una resolucion acerca del Sr. Canale, que por encargo de la Municipalidad anterior habia un sério trabajo sobre aguas corrientes, que habia entregado impreso á su costa, y para llevar á cabo el cual habia consagrado ademas de su tiempo y estudios, dinero suyo en las invelaciones correspondientes, se acordó despues de reconocerse la obligacion que habia de compensarlo, que la Seccion de Obras Públicas asociada al Sr. Vice Presidente y despues de tomar los conocimientos que estime convenientes, proponga á la corporacion la compensacion que estime justa.

Despues de fundado por los Sres. Benites y Cuenca en las ventajas que reportara la Municipalidad en la ejecucion y en él ningun perjuicio que pueden irrogarle las propuestas desde que no es admisible ninguna que ofresca menos de lo que en la actualidad se percibe, fué sancionado en general y particular el siguiente acuerdo:

Art. 1.° Sáquese á licitacion por los mses que faltan del presente año, empezando desde el 1.° de Junio próximo la recaudacion del impuesto de alumbrado de aceite y sereno.

2.° No será admitida ninguna propuesta que sea menor del producido de la recaudacion que actualmente se hace por cuenta de la Municipalidad.

3.° Los interesados tomarán todos los datos que les sean necesarios en la oficina de Impuestos,

4.° Las propuestas serán hechas firmándolas el fiador que presenten, las cuales servirán para el cumplimiento del contrato.

5.° Los proponentes firmarán siete letras por los meses de Junio á Diciembre con garantia á satisfaccion de la Municipalidad, cuyas letras deberán ser pagas precisamente al vencimiento de cada mes.

Fué en seguida adoptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se pague á Da. Cándida Martinez, la cantidad de cuatro mil pesos, tan luego como el ingeniero certifique que ha sido demolido el edificio de propiedad de esta que obstruye la calle de la Rioja dos cuadras al Norte de la de Caseros, debiendo proceder la conformidad por escrito del apoderado de la espresada menor, Da. Antonia Martinez Vidal.

Fué adoptado finalmente el dictámen de la misma seccion aconsejando se permita á los Sres. Jayer y Cia contratistas con el G. N. para la construccion de depósitos de aduana, nivelar y terraplenar bajo la direccion del ingeniero la calle de Colon entre las de Garay y Brasil.

Terminó con esto la sesion siendo las diez de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Benjamin Llorente,
(Secretario.)

NACION ARGENTINA

Abril 30 de 1868.

Los Taboada en la cuestion Presidencia.

NUEVAS EXPLOTACIONES DE LA "TRIBUNA."

Asombro causa la manera como la prensa oligarca pretende burlarse del pueblo de la República.

Acostumbrada á manejar á Buenos Aires con la influencia del terror del hecho local, piensa que la Nacion, compuesta de pueblos menos adelantados que esta Provincia, será encaminada fácilmente por las huellas que le trazen la mala fé y la mentira.

Pero se engaña.

Basta ya de explotaciones, ha dicho la República y sigue repitiendolo con la elocuencia de los hechos que venimos contemplando.

La opinion está ya encaminada por las vias de la Nacionalidad, y desprecia la propaganda desleal de los que pretenden sembrar la discordia entre los pueblos, imponiéndoles gobiernos y situaciones en nombre de intereses de círculo ó de familias.

Y esa opinion, encarnada en la candidatura del Dr. Elizalde, rechaza decididamente á Sarmiento, en quien mira uno de los peligros para la estabilidad y bienestar futuro del pueblo Argentino.

Diga lo que quiera en contrario la prensa esclusivista: tenemos la conciencia de que no será creida de los pueblos.

La candidatura Elizalde ha salido á luz en el Norte de la República.

Allí tenia profundas simpatias, y allí se mandó al General Arredondo á minarla, destruyendo la soberania de la Rioja y Catamarca—ese seria el primer paso, y desde aquellas Provincias ensangrentadas se tenderia la red de trabajos sobre Salta y Tucuman.

Mientras tanto, el General Arredondo fué vencido á fuer de exaltado; y apesar del favor oficial de que gozaba, fué destituido del 2.° comando del Ejército del Interior, adonde habia sido destinado á quebrar la influencia de los Taboada y á dar en tierra con la candidatura del Dr. Elizalde.

Estos trabajos que están en la conciencia de la oligarquía, y especialmente de su órgano la *Tribuna*, que no tenia una palabra de confianza para el General Arredondo cuando escandalosamente dió en tierra con la soberania individual de los Estados, no habian tenido razon de ser, si la candidatura Elizalde no hubiera reposado en el Norte sobre una base de popularidad inegable.

Taboada, Luna, Zavalia, Navarro, Obejero, Aguirre, Ortiz, Lopez, en fin, todos los nombres de valer en aquella seccion de la República, habian dejado conocer sus simpatias en favor de Elizalde, doble mente realzado en la opinion por la retirada honrosa del Ministerio, cuando este pretendió ponerse en contradiccion con la política que el pais habia aceptado con entusiasmo desde el primer dia de la reorganizacion Nacional.

Los hombres de todos los partidos miraban en Dr. Elizalde una esperanza alhagüeña para el porvenir, y se disponian á hacer triunfar su nombre ya obtenido; mas apesar de él, de los antecedentes que recordamos al pais, de los hechos que estamos palpando, los esclusivistas pretenden engañar al pueblo con especies que tienen tanto de maliciosas como de torpes.

Los Taboada, se dice, sufragarán por el General Urquiza, como si aquellos ciudadanos no hubieran sido los primeros en decir al caudillo de Entre-Rios: «Su nombre presenta «invencibles resistencias en la opinion de estas Provincias, y si V. E. persiste en su «candidatura, hallará en nosotros sus mas «ardientes opositores.»

Y estos mismos hombres se empeñan hoy en el triunfo del General Urquiza!

¿Quiere darse una especie mas ridícula, una propaganda mas ofensiva al sentido comun de los pueblos de la República?

¿Quién ha autorizado á la *Tribuna* para semejante aseveracion?

Es que el *Norte*, responde, combate á Lafuente, como si Lafuente fuera Elizalde, ó alguna persona sagrada á quien no se pudiera censurar en la opinion.

¡Vaya con los fundamentos del diario oligarca!

¡Qué diria si el *Norte* censurara un paso de Elizalde, que bien puede darlo falso, desde que no es infalible como los ídolos de la *Tribuna*!

Es verdad que los diarios esclusivistas sostienen teorias bien extrañas respecto de la independencia de la prensa.

Ciegos aduladores de las pasiones de un círculo, que pretende dominar á sangre y fuego los destinos de la República, jamas ha tenido una palabra de censura para los que militaban en sus filas.

Los atentados mas graves contra la moral y contra la soberanía de los pueblos, han sido para ellos otros tantos títulos de alabanza en favor de lo que los habian cometido, siempre que esos atentados cooperaran al éxito de la empresa que los trae agitados.

Ellos aplaudieron la famosa liga de Gobernadores, que se levantaba en tres Provincias importantes como una amenaza de muerte á la soberania de los Estados.

Ellos aplaudieron la atentatoria del General Arredondo contra la autonomia de la Rioja, á cuyo Gobierno vieron caer bajo el empuje de las bayonetas Nacionales.

Ellos aplaudieron la actitud del Gobierno del Dr. Alsina en los comicios del 12 del presente, en donde hizo la lucha mas sangrienta del sufragio popular á impuso su nombre á la Provincia de Buenos Aires.

¿Qué estraño es, pues, que esos mismos diaristas se estravien al juzgar la palabra de la prensa de sus adversarios?

No conocen la independencia, ni la conciben en nadie.

Por eso, si se censura á Lafuente, ven un golpe de gracia á la candidatura Elizalde.

¡Pobres apóstoles de la verdad! Estos demócratas, si llegaran á tomar la direccion del pais, lo reducirian á la mas deplorable de las condiciones políticas.

Buenos Aires humillado en sus derechos, burlado en sus esperanzas, abogado por el registro falso, es un ejemplo doloroso y elocuente para la República.

Un año mas de dominio oligárquico; y esta Provincia de tan nobles antecedentes pierde la conciencia de su valer como pueblo regido por instituciones democráticas.

Déjese de explotaciones y de burla la prensa oligarca—Elizalde vencerá con el sufragio de sus amigos, que no sabrá arrebatarle la conducta de cien Lafuentes.

Vencidos nuestros adversarios en el terreno electoral, no les quedan mas armas que la mala fé mas refinada y la explotacion mas inicua—armas de dos filos que mas hieren al que las maneja.

La opinion de Salta.

CANDIDATURA DEL GENERAL URQUIZA

La "Actualidad" de Salta combate con energia la candidatura del General Urquiza; y colocándose en el caso de que en aquella Provincia pudiera recoger algunos sufragios, se extiende en las consideraciones que nuestros lectores verán en el particuloque estractamos en seguida.

Y á la verdad, el colega de Salta expresa los sentimientos dominantes en todo el Norte respecto de la candidatura del general Urquiza, cuyo nombre inscribiera Varela en las banderas del pillage.

Mas cuerdo ha sido el general Entre-Riano que sus mismos amigos; pues, penetrado de la altura de la política en nombre de la cual hemos levantado la candidatura del Dr. Elizalde, se ha plegado á ella decididamente, en el propósito de rendir á su patria el servicio que todos le debemos en las horas supremas en que luchan los partidos por su bienestar y su grandeza:

MOMENTOS SOLEMNES.

Cada dia que pasa y con su ausencia aproxima aquel en que van á jugarse los destinos de la Nacion, debe pesar en el corazon de los ciudadanos que con su influencia y con su voto van á cooperar á que su patria se convierta en un gran pielago de feroces gladiadores, ó en el suelo dichoso donde la paz y la libertad hagan la felicidad de cuantos lo habiten.

Tres partidos, decimos mal, dos partidos solamente se disputan hoy el triunfo para llevar á manos de su candidato la insignia del poder que sirve ya para el bien, ya para el mal, segun el uso que se haga del mismo.

Decimos dos, y no tres, por esto: nadie desconoce que los partidos mas numerosos, los que llevan un gran peso á la balanza, son los que sostienen las candidaturas Sarmiento y Elizalde: candidaturas que se vienen elaborando de algun tiempo atras, y que hoy cuentan con trabajos hechos de antemano y con innumerables sostenedores en todas partes.

Entre tanto, la del General Urquiza, que solo en Salta ha despertado un agente [illegible] que no figura ni accesoriamente en [illegible] puede reputarse como ningun otro pueblo, [illegible] ninguna como sea ni capaz de contrarrestar [illegible] de aquellas.

Pos eso decimos que no son tres [illegible] sino dos las candidaturas de prim[illegible]

¿Que sucederá con la del General [illegible]

¿Conseguirán sus sostenedores halagar, siquiera la vanidad pueril, si existe, en el individuo que ha desempeñado el alto cargo de Libertador de su patria, cargo que es muy superior al de Presidente?

¿Y por cuestion de vanidad deben comprometerse los grandes intereses de la Nacion?

Pero no puede ser objeto de vanidad el saber que á lejana distancia algunos individuos, por complacer á aquel, den á sabiendas su voto aislado y estéril para crear el primer Magistrado.

A sabiendas, si, porque no puede ser de otro modo.

Nadie desconoce que no existen trabajos hechos con anticipacion y oportunidad en favor de esa candidatura, para darle base sólida y triunfo probable.

Falta el pedestal á la estatua; mi formado siquiera está aquel; y y no puede, por lo tanto, pensarse en levantarla sobre él, en los momentos en que ya se levantan las otras, que cuentan con él que les está preparado.

Y bien: ¿solo por la triste complacencia de que el General Urquiza sepa que D. Mengano ó D. Fulano dió por él un voto sin resultado práctico, que solo servirá para hacer patente el triunfo de otra candidatura, coadyuvando indirectamente á ella, presentando la suya mas pequeña y deshauciada que la que triunfo: solo por esa pueril satisfaccion del individuo ó por ese capricho tenaz é insensato, se consentirá en echar todo sobre la frente de patria, desprestigiandola y comprometiéndola ante los demas pueblos y Gobiernos?

¿Y el porvenir? ¿Qué dirá de nosotros el porvenir? ¿Se piensa bien en ello?

Lo veriamos, y aun no podriamos creerlo; á pesar de que sabemos que el espiritu de partido—este negro fanatismo que ciega al individuo con la doble venda del *amor* á su causa y del *odio* á la ajena, precipita al hombre á los mas funestos extravios, y aun á los mas odiosos crímenes.

No lo estrañariamos entonces; pero tendriamos que deplorarlo, primero por la honra del pais, por su dignidad, por el prestigio de la Provincia, y hasta por su porvenir, pues va á ser y es ya la patria de nuestros hijos.

¿Seria posible, nos preguntamos, que mientras en los demas pueblos se hace lo bastante en heróica y santa lucha para engrandecerse, prestigiarse y subir en el concepto de la civilizacion y de la libertad; entre nosotros solamente, en Salta, el pueblo de gloriosos antecedentes, el que acaba de derramar su sangre combatiendo á la barbarie con un puñado de sus hijos casi desarmados, se haga todo lo contrario de lo que se practica en las otras Provincias desde Buenos Aires hasta La Quiaca?

¡Sea en buena hora, y carguemos cada uno con la responsabilidad de nuestros actos!

La liga Urquiza-Taboada.

Ayer ha creido amilanarnos la "Tribuna" con la liga Urquiza-Taboada.

Pero ¿como quiere el colega sorprendernos con un hecho que nos era por demas conocido?

¿Quien ignora la liga Urquiza-Taboada en la cuestion Presidencia?

¿No tienen acaso elocuencia las manifestaciones de uno y de otro caudillo?

Taboada inició la campaña electoral, aceptando el pensamiento de sus amigos, y penetrado de que, canzada la República de luchas intestinas, aspiraba á mejores dias, librándose de la explotacion de los círculos, de la presion de los intereses personales que se debaten en el campo de nuestra política militante.

En esa persuacion, renunciando á toda aspiracion personal, declinando el sufragio de sus amigos y de sus compatriotas, se declaró amigo una vez mas de la política que tanto habia defendido con su espada; y poniendo su valer al servicio de la opinion, se empeñó en el triunfo de aquella política en la cuestion que el pais ha resuelto ya con el voto libre y expontaneo de sus habitantes.

El General Urquiza, inspirado por móviles semejantes, y apesar de su posicion como hombre de partido, haciéndose superior á las exijencias de sus amigos, comprendió al fin q' la política del General Mitre era la bandera de salvacion para los pueblos, y que su continuacion significaria la paz en el interior, el triunfo en el exterior y el engrandecimiento Nacional.

Entonces ofreció su concurso al Dr. Elizalde; y firme hoy en la lucha, seguro de que en el camino que se ha trazado se halla acompañado de la opinion sensata de los pueblos, ha llegado á ponerse al lado del caudillo Santiagueño y á formar la liga con que tanto estruendo producen nuestros adversarios.

No negamos, pues, la liga; pero ella se encamina, no al triunfo del General Urquiza, sino á la victoria de la candidatura Elizalde.

Tenemos en nuestro poder una carta del Gobernador de Santiago dirijida al Sr. D. José M. Tod de Salta, y en ella se declara una vez mas con franqueza digna de todo elogio, el pensamiento de aquel mandatario en la cuestion presidencia.

El pais está seguro de nuestras palabras; y por mas que la prensa oligarca lo diga en todos los tonos, no conseguirá que se dude de la lealtad de los caudillos del Norte.

La liga existe, no la negamos; pero es para romper el alma en la cuestion Presidencia á los que quieren imponer al pais candidaturas que representan la guerra civil y el desquicio Nacional.

Rumores de la vecina orilla

[illegible] filofóteles, corresponsal de la *Tribuna* de Montevideo, que pasa por un personaje [illegible] caracterizado de la fraccion Sarmiento, escribe á aquel diario, con fecha 25 del corriente, lo que sigue:

"A estar á lo que dice *La Tribuna*, la candidatura de Sarmiento obtendrá un triunfo seguro en Buenos Aires; pero mucho tememos que las intrigas de Elordi consigan dividir completamente la opinion de los electores porteños y presentar á esta provincia que debe llevar la iniciativa en la eleccion, como la mas discola, la mas egoista y la mas dividida.

"Si el Gobierno Alsina [illegible] las circunstancias le in[illegible] decir renuncia su candidatura á la Presidencia, el escandalo será inevitable.

"Cuan inmensa responsabilidad la de los electores porteños, si se dejan dominar por la influencia desquiciadora del Brigadier de los peones del ferro carril del Oeste."

¿Qué dicen á esto los amigos de Sarmiento?

[illegible] pudo ó [illegible] razon para afirmar la *fundicion* de la candidatura Sarmiento, como diria un veterano de Lopez?

Pero, véase algo mas grave.

Luzbel, otro corresponsal de los diarios de Montevideo, avanza algo mas en el mar agitado de nuestra política; y como navegante que ha sondado las aguas, arroja fondo nada menos que con estas aseveraciones de á 500—léalas la *Tribuna*, que tanto ha alhagado al célebre Luzbel:

"No quiero calentaros la cabeza con cálculos alegres sobre probabilidades. Despues que los electores de Buenos Aires se han declarado en contra de Sarmiento, ya no hay que esperar.

La incógnita de ese cambio está en un descubrimiento que he hecho. Parece indudable que se lleva á efecto la combinacion Urquiza Alsina, y que por esta causa los electores de Buenos Aires reniegan á votar por Sarmiento.

Hasta el dia de ayer, 13 de los electores de Buenos Aires estaban convenidos en que elegirian á Urquiza Presidente y á Alsina Vice. Falta conquistar á los restantes.

Y si los conquistan, *consummatum est*; ellos saldrán.

Alsina está sumamente resentido con los liberales de Córdoba que le han borrado y puesto en su lugar á Pannero. No perdona á los de Buenos Aires lo desairasen en los meetings que nombraron á Sarmiento; y el hombre cuando ha sido apremiado por los sarmientistas para que dé una manifestacion que destruya esa anarquia de electores, ha contestado:

«Vdes. que trabajan por Sarmiento deben hacerlo todo, puesto que yo no puedo coadyuvar el triunfo de un candidato que no es de mis simpatias, y del cual no espero nada bueno para el pais."

Decidme si esto es para reventarlo. Salir conteste domingo siete á última hora, y qué domingo! matar la candidatura.

Dicen que el arreglo entre Alsina y Urquiza está basado en los siguientes puntos:

1.° Urquiza vendrá, se recibirá de la Presidencia é instalará el gabinete.

2.° Este gabinete será formado de cinco ministros, propuestos por cada candidato, Urquiza nombrará de gobierno á Vicente Fidel Lopez.

De guerra al coronel Rufino Guido.

Alsina nombrará de R. E. á Marcelino Ugarte.

De Hacienda á Remijio Gonzalez.

Del Culto á Félix Frias.

3.° El General Urquiza pretestará motivos de salud, y delegará el mando á los seis meses en Alsina, quien no cambiará ministerio sin consentimiento con Urquiza.

4.° Urquiza no volverá al poder si Alsina cumple en mantener el ministerio.

Bajo tales bases se agita la combinacion, y creen los emisarios de uno y otro bando que está ya arreglado.

Ese cambio del Club Popular me hace creer en algo, Sr. Redactor, y al mismo tiempo la resistencia de Alsina para no eliminarse de la candidatura.

Hace muy bien, porque ¿á título de qué va á dar manifiesto? No seria ridículo exhibirse como dueño de los votos de los electores y confesarse gobierno elector como lo llamó Mitre?"

GRANDES FARSAS ELECTORALES DE LA 'TRIBUNA' Y HESPERIDINA Y PILDORAS DE HOLLOWAY

PARA EL USO
DE LOS CREYENTES DE LA BOCA ABIERTA

La verda

Son tantas las mentiras que ensarta la *Tribuna* en su número de ayer, que no sabemos á la verdad por donde hemos de empezar á hacer el desmentido.

SALTA Y JUJUY.

Falso que los Sarmientistas hayan ganado la eleccion de Diputados Nacionales de Salta. Por mas de setecientos votos de [illegible] lista en que figuran los Dres. D. Cleto [illegible] re y D. Francisco Ortiz, á escepcion Aguirre Pardo que fué sobrepujado [illegible] cion del Dr. Dr. Bedoya, candidato de am[illegible] votos por el

Los Diputados Sarmientinos partidos. Ugarriza fueron [illegible] con fusias Zorrilla y dos, [illegible] completamente derrotados.

En cuanto á la [illegible] elecciones de Electores, cuyo resultado [illegible] no se conoce todavia, parece indudable el triunfo en Salta de la lista favorable al general Urquiza por una gran mayoria. En cuanto á Jujuy, nos limitamos á asegurarle que no tendrá alli Sarmiento un solo voto.

TUCUMAN.

Ha sido canónico el triunfo del Dr. Elizalde en aquella provincia. La oposicion se declaró vencida por la mayoria de la opinion.

RIOJA.

Triunfó canónicamente la [illegible] de Electores favorables al Dr. Elizalde. La revolucion se hizo alli el 14 despues de practicadas las elecciones nacionales, y es de carácter completamente local.

CATAMARCA.

Todos los partidos sin escepcion han votado por [illegible] lista de Electores favorable al Dr. [illegible] asomo de oposicion.

SANTIAGO.

[illegible] un unanime en favor de la lista de Electores que sostiene la candidatura Elizalde.

SAN LUIS.

La lista de Electores favorable al Dr. Elizalde triunfó en la ciudad y cinco Depart

Abril 30 — NACION ARGENTINA — AÑO—VII—Número 97

te á los intereses y derechos de aquella Provincia.

CAMBIO DE FRENTE DE LA «TRIBUNA».

La *Tribuna* q' ha venido sosteniendo con la mas calorosa indignacion la nulidad de las elecciones de la Rioja ¿cómo pone hoy esos votos como válidos en favor de la candidatura Sarmiento?

Le tomamos la palabra; y esperamos que no volverá sobre sus pasos, segun su táctica inveterada.

Siga la *Tribuna* haciendo cuentas alegres, y ponga el retrato de Sarmiento en el carro triunfal en que venden su elixir los modernos Dulcamaras.

El 12 de Junio no está lejos, y entonces veremos cuantos votos tiene Sarmiento en Córdoba, y cuantos tenemos que rebajar de Buenos Aires.

Al freir será el reir.

Y al cantar será el llorar.

La cuestion de Ranchos

Vuelve á pretender defenderse al gobernador Alsina en una *solicitada*, en la *República* del martes, de los justos ataques que ha merecido por la arbitraria é injusta destitucion de D. Manuel M. Faramiñan.

Esta vez el *remitidista* guarda mas las reglas de urbanidad, y no se personaliza con su contendor para conseguir su propósito. La misma conducta observaremos con él: siempre nos ha de hallar prontos á seguirle al terreno á que nos llame.

Vamos á refutar sus argumentos.

Nos tiene el articulista que han existido *cargos tremendos contra el juez de paz señor Faramiñan*; —y esa es la causa misma de nuestros ataques.

Si se formularon acusaciones contra un empleado que tiene jurisdiccion que emana del poder judicial, el poder ejecutivo debió esclarecer los hechos, y si resultaba culpable no debió limitarse á destituirlo, sino que debió someterlo á la justicia ordinaria.

Debió *suspenderlo*, mientras se sustanciaba una *indagatoria*, haciendo delegar las funciones del Juez de paz en el procurador municipal. Desde que no procedió así el gobernador Alsina, *procedió arbitrariamente*.

Un defensor oficioso del Dr. Alsina, en la *República* del domingo, *pone en duda la aprobacion de la eleccion* del senador Echeverria, electo por Chascomus y Ranchos.

Todo el mundo conoce el ódio que el Dr. Alsina abriga contra el Dr. Echeverria, desde que le hizo oposicion á su candidatura para gobernador.

El articulista *se deja conocer* como empleado del gobernador Alsina, ¿y qué resulta de ese *pronóstico*?

Ya lo sabe el público: el senado anuló la eleccion.

Es, pues, indudable que fué el gobernador Alsina quien efectuó esa anulacion manejando á los senadores como lo hace un muchacho con su trompo.

Si el Dr. Alsina abrigaba tanto ódio contra el Dr. Echevarria, era indudable que no le perdonaria su eleccion al Sr. Faramiñan, *y se vengaria de tan imperdonable delito.*

La opinion del Senado era unánime por la aprobacion—pues los rejistros no tenian un solo indicio de nulidad.

No habia una sola protesta, no habia nada en que pudiera apoyarse su anulacion.

El Senador D. Ventura Martinez, amigo político y personal del Gobernador, opinó *que la eleccion era legal*, y despues VOTO EN CONTRA.

El Senador Lezica manifestó que *estaba por la aprobacion* y PIDIÓ LA ANULACION—Fué mas lejos este *padre de la patria*,—confesó QUE LA ELECCION SE ANULABA POR QUE ANDABA LA MANO DEL GOBERNADOR.

Los Senadores French, Martinez y Areco desempeñaron su papel.

Para ellos es lo mismo votar en pró ó en contra. S. E. lo mandó!.....

Los Sres. Hudson y Goyena salvaron el honor del senado emancipándose de la tutela del Gobernador:—honor á ellos!

Los Senadores Lezica, French, Martinez (Luis) Martinez (Ventura) Areco y Gonzalez fueron los instrumentos de una venganza personal del Gobernador, cometiendo una injusticia incalificable;—Los compadecemos!—El hombre que renuncia á su dignidad y á su independencia por satisfacer los caprichos de un mandon, es un ser desgraciado, digno de consideracion.

¡Pobre senado en *manos* de justicia en poder de Adolfo Alsina!

* * *

Lo de siempre.

"La Tribuna" sigue acariciando con sus morisquetas al General Mitre.

Ayer, por ejemplo, asevera que este ha levantado una cruzada *oficial* para conculcar la autonomía de este pueblo.

"La Tribuna" no obstante la filosófica gravedad de que hace alarde, no se cuida de probarnos hasta la evidencia la justicia que le asiste al formular semejantes cargos.

Mitre no ha hecho por la causa de "La Tribuna" y "La Tribuna", la *democrática Tribuna* le escomulga por tan *negro crímen*.

El círculo de nuestro cólega no reconoce virtud fuera de la esfera en donde gira.

De aquí nacen sus ataques á los Taboada, á los Hornos, á los Navarro; en fin, á todos los que no campean en sus filas, á todos los que no reverencian la Oligarquía, de la cual se ha constituido nuevo paladin de la Tabla Redonda nuestro benemérito cólega.

* * *

Nosotros quisiéramos saber que elementos militares y oficiales ha empleado el Presidente de la República en apoyo del Dr. Elizalde, como afirma estemporáneamente la "Tribuna."

Nosotros quisiéramos saber en que razones se funda nuestro cofrade al asegurar que la presidencia del Dr. Elizalde significa la conculcacion de nuestras libertades, de nuestros fueros.

El gobierno del Dr. Elizalde no significa por cierto lo que pretende la "Tribuna", sino el derrocamiento de la Oligarquía, por la cual batalla con tanto arrojo y audacia nuestro cofrade.

El pueblo está harto ya de presenciar tanta farsa, tanto enredo, tanta supercheria, y sacudirá por fin el letárgico sueño en que está sumergido, para destruir los altares levantados á la ambicion por los sacerdotes del empirismo político.

"La Tribuna" hace desesperados esfuerzos para descarriar la opinion del pueblo en una cuestion de tanta trascendencia como la que estamos dilucidando, porque del desvario y obcecacion del pueblo ha de surgir su triunfo, su victoria.

Por eso llama traidor al general Mitre, por eso apellida déspota al general Taboada y grita como un energúmeno contra todos los que rechazan con denuedo su desprestigiada bandera, manchada con cien iniquidades políticas.

No! las doctrinas ambiguas de la "Tribuna" no lograrán entronizar la oligarquía en este pais libre y grande, porque nosotros señalaremos siempre con nuestro inexorable dedo las inconsecuencias de nuestros enemigos, los errores en que incurran, los pecados que cometan.

* * *

Si el general Mitre hubiese luchado en pró de la causa de la "Tribuna", la "Tribuna" se hubiera despepitado elogiando al general Mitre.

Pero ha tenido la *osadía* de simpatizar con el Dr. Elizalde y esto, para nuestro cólega, en harina de otro costal; por esto le ataca, por esto le imputa crímenes *soñados*, por eso duda de sus virtudes cívicas.

El general Mitre puede quedar tranquilo respecto á este punto; las acriminaciones de "La Tribuna" no lograrán empequeñecerlo, porque lo hemos dicho ya, hay insultos que honran.

La táctica de la "Tribuna" es esta:

Desprestigiar todos aquellos elementos que se opongan á sus miras y ensalzar hasta las nubes á todos los hombres y partidos que coadyuven á la realizacion de sus ambiciones, sin pararse ni ante las mazhorcadas como la del 9.

Una oposicion tan sistemada como la de nuestro cólega á los partidos contrarios ha de inducirle necesariamente á cometer errores de á fólio, porque no es en la justicia donde se inspira, sino en el despecho y la rabia que inoculan en su espíritu los que no acatan sus doctrinas.

Lamentamos los delirios de la "Tribuna" pues ellos le privan de mantenerse á la altura necesaria en los grandes debates de la prensa.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Dolores.

Abril 27 de 1868.

Sres. Redactores de la "Nacion Argentina".

Penosa y ardua tarea es la del corresponsal que pisando en el campo de la neutralidad tiene que atacar el mal en el terreno que lo encuentra, lo que sucede con la administracion actual de esta localidad, que si bien no carece de luces, necesita de buen criterio para el cumplimiento y fácil desempeño de las funciones que el pueblo le encomendó.

La Municipalidad de Dolores, compuesta de un número de respetables ciudadanos, que solo los guia el objeto de hacer en bien público con mejoras inmensas en el municipio, cuanto alcanzaran sus deseos y facultades, se encamina con paso débil y vacilante al eterno descanzo de las tumbas.

¿Qué hace esa H. C. en sus hermosas sesiones, deshacer una noche, lo que hizo la anterior, como lo hemos visto en la solicitud que presentó el Sr. D. Juan Francisco Baca, sobre si se le permitia plantear un corral al lado de los del abasto, la que despues de pedir informes al comisario de la tablada, concedió lo solicitado, mediante ingresara en la caja municipal trescientos pesos que se le impuso como arrendamiento anual, y cual seria la sorpresa del señor Baca, al notificársele de que la Municipalidad ha hecho nula su primera resolucion, acordando devolverle los trescientos pesos que habia ingresado y retribuirle con otros trescientos como indemnizacion de daños y perjuicios? No hay pues que tener fé en las resoluciones municipales, por que todos ellos, á juzgar por esta, son farsas y juguetes.

Despues de esto, lo que mas ha llamado la atencion de la poblacion, son los choques personales que han ocurrido en la tan decantada sesion, entre el Presidente Sr. Fresco, y el municipal encargado de la instruccion pública Sr. Garcia.

Teniamos entendido por ser proverbio antiquisimo, que del choque nace la lux; pero los Sres. Municipales han hecho que del choque nazcan los insultos personales, tomando el rábano por las hojas, y trayendo como quita consecuencia la crítica general y la completa desmoralizacion en ellos mismos, ¡pobre pueblo en poder de quien estais!

¿Donde están las grandes mejoras que se proponia hacer esta nueva corporacion? ¿donde está el paraiso que pensaban formar de este delicioso pueblo? ¿donde esta la esploracion de los montes del 'Tordillo', tesoro inagotable del municipio? ¿donde está la vijilancia para que las tantas y tantos huérfanos sean depositados en poder de personas respetables, educados en las escuelas públicas, y no sean tenidos como si realmente fueran esclavos?

¡Por Dios! es lo único que nos falta, que se consienta en q' al pobre niño q' tuvo la gran desgracia de perder á sus idolatrados padres, se le force á que desempeñe el terrible papel que solo en el Brasil es permitido, por que es un pais de verdaderos esclavos; pero nosotros los que somos alumbrados por el hermoso sol del republicanismo, jamas consentiremos en q' se aferente de tal modo á aquellos hermanos nuestros, cuyos corazones bien templados son verdes esperanzas para la patria. ¡No! jamas permitiremos tal cosa: yo me encargo en lo sucesivo de ser el protector de la horfandad y de gravar con letras gordas, los nombres de los oltos personajes que quieren abusar y denigrar á sus semejantes.

Poneos de pié, ciudadanos de Dolores, vosotros los q' teneis bajo vuestra direccion menores para q' los eduqueis, y q' teneis la vilantés de hacer de ellos instrumentos para vuestro servicio; teneis ante Dios y los tribunales que contestar á los cargos que os hago por la prensa, como defensor incansable de los menores del partido.

El Juez de Paz continua su marcha lenta y poco recta, apesar de la gran aglomeracion de asuntos que tiene; lo que no estrañamos por que todos los hombres son suceptibles de errores; lo que si se tratara de la secretaria diria que personas que me merecen entero crédito, me aseguran que el despacho de ella por lo general está hecho un verdadero laberinto.

Las escuelas públicas siguen con mucha lentitud, desde que el cólera invadió esta poblacion, pues la de niñas solo tiene quince alumnas y la de niños sesenta y tres de ciento y tantos que tenia ahora cuatro meses; pero creo que [illegible] volverán á su estado normal á juzgar por las últimas entradas.

La carcel de este pueblo está en completo estado de aseo, y la vigilancia esta perfectamente organizado, no debiendo ser lo contrario cuando treinta y tantos pajaritos están encerrados en ella.

Las vias públicas siguen obstruidas por inmensos zarzales como de costumbre, sin que la Municipalidad tome medidas al efecto; por que la completa inercia [illegible] que componen esa corporacion, solo los ha hecho pensar en el lucro de sus negocios, abandonando por completo el bien general que se les encomendó.

Ayer ha llegado á este pueblo el Comandante del Regimiento No. 14 de G. N. Don Claudio F. Stegmann, acompañado del Sargento Mayor D. Rafael Bosh, y del Ayudante Mayor cuyo nombre ignoramos, por ser desconocido hasta la fecha en estas fértiles regiones.

Con tal motivo espero q' los Sres. Redactores se dignen perdonar mi primera y lacónica correspondencia, prometiendoles en la sucesiva ser mas estenso y minucioso de lo que soy en la fecha, porque deberes muy sagrados me lo han impedido, y sobre todo los bellos atractivos de una rubia encantadora que me tiene fascinado, y q' al ausentarse de este pueblo me ha robado los momentos preciosos de mis deberes: hasta tanto saluda á vd. su corresponsal.

Mer curio.

CORREO DEL INTERIOR.

Santa Fé.

Abril 24 de 1868.

Sr. Redactor de "La Nacion Argentina"

Me complazco en cumplir mi promesa de informar á Vd. con lealtad de lo que sucede en esta Provincia que acaba de dar á la República un alto ejemplo de civismo y amor á los principios que definen la libertad y el progreso.

Ud. partió de esta en momentos en que este pueblo generoso para sus enemigos, festalecido por el triunfo mas espléndido y por la fraternidad, elevaba entusiasmado á la primera magistratura de la Provincia al santafesino mas demócrata, al ciudadano mas digno de ocupar ese alto puesto.

Ud. como yo ha podido comprender perfectamente en aquellos dias de entusiasmo y esperanza, que el programa del elegido del pueblo, para ser digno de este, no podia ser otro que el de todos los hombres demócratas y progresistas—*La libertad* que regenera, la *igualdad* ante la ley que nace de aquella, y la *fraternidad* que fortalece.

Pues bien, amigo mio, lo que antes era esperanza nacida del entusiasmo del Pueblo, hoy se ha convertido en una verdad práctica, que vemos egercer todos los dias, preguntándonos muchas veces si es posible pasar sin peligro de la tiranía mas absurda al pleno goce de la libertad, y al ejercicio moderado de los derechos mas sagrados del hombre libre.

Sin embargo, la falta de práctica en el egercicio de la libertad no ha sido hasta hoy un inconveniente para la política progresista y de reparacion, que la administracion actual ha desarrollado con remarcable patriotismo.

El patriotismo infatigable de los Sres Cabal é Iriondo que componen el Gobierno de Provincia, no cede ni se arredra ante los innumerables obstáculos, que la clínica conducta de Oroño y sus siervos habia acumulado durante dos administraciones, para impedir el ejercicio de la libertad y la marcha progresista de la Provincia, empobreciendo á los pueblos de la campaña, como si quisiera hacerlos cada dia mas debiles é impotentes: al mismo tiempo que se gastaba el oro en el exterior para hacer publicaciones farsaicas de leyes, que no tenian otro resultado que el de perjudicar á los pueblos.

Cuando Oroño tomó por asalto el Gobierno de la Provincia, sostenido por las tropas de la frontera y por chusmas asalariadas, encontró una deuda de 70,000 ps, que durante su administracion *modelo* ascendió á la suma de 600,000 ps !!

En el último dia de los que gobernó Oroño protegido por las bayonetas nacionales, parecen 300 libramientos firmados por él y su ministro. La mayor parte de esos libramientos provenian de sus compañeros.

Este, y tantos otros hechos no menos escandalosos, que inspiran vergüenza y profundo desprecio por Oroño y su pandilla, serán el objeto de mis correspondencias.

La administracion actual se encuentra con las rentas empeñadas por un año, y con un presupuesto de 500,000 pesos que llenar. Ni aun para pagar el interes que cobrarán los bancos por la deuda anterior, alcanzan las rentas ordinarias que se cobrarán este año!

Esto ha quedado en verdad como una casa saqueada, en que solo se ven esparcidos y sin órden por el suelo algunos objetos de poco valor.

¿Y ese Gobernador se sentará en el Congreso Argentino, despues de ser probado que fué nombrado por una Camarilla sin *quorum legal* para hacer Sala, y acusado de tantos desmanes desde la época de las *gorras colorradas* hasta la fecha?...

¿Y el Contador Mugica que autorizó todo esto, podrá desempeñar el delicado puesto que el Gobierno Nacional le ha confiado en la Aduana del Rosario, sin tener en cuenta lo sucedido en Santa Fé, y en virtud talvez de recomendaciones de hombres como él?.....

No lo creemos, Sr. Redactor, porque seria el colmo del escándalo.

El Gobierno del Sr. Cabal no podria remediar el estado de ruina en que Oroño ha dejado á la Provincia, si no plantease desde ya un sistema económico que reduzca los gastos ordinarios de la administracion á la mitad de su valor.

Entendemos que el gobierno se ocupa activamente de estudiar muchas reformas indispensables para salvar á la provincia de la bancarrota y moralizar la administracion en todos los ramos.

Otro de los grandes propósitos que se ocupa de llevar á término feliz la administracion progresista del Sr. Cabal, es la reduccion de los salvajes de esta parte del Chaco por medio de misioneros jesuitas y franciscanos que formarán reducciones mantenidas en los primeros tiempos por las estancias que se fundarán con ese objeto en el Chaco.

Entendemos que este asunto está muy adelantado; porque hemos visto llegar á esta capital varios caciques de las tribus no reducidas, quienes, nos consta, regresan muy contentos con los arreglos hechos, y deben regresar dentro de pocos dias acompañados del cacique general ó principal del desierto.

Nos consta asi mismo que el Sr. Cabal ha donado con el objeto de formar reducciones uno de los mejores campos que posee en el Chaco, y que las estancias de esas reducciones serán costeadas por él mientras no tengan recursos propios.

Asi es como el Sr. Cabal corresponde á la popularidad y confianza que ha merecido de sus conciudadanos.

Asi es como se puede disponer de todos los buenos ciudadanos para hacer el bien, cuando los gobernantes son los primeros en sacrificarse por la paz y progreso del suelo que los vió nacer.

Quiza estos apuntes imperfectos servirán á vd. Sr. Redactor, para confeccionar alguno de aquellos brillantes articulos en que algunas veces tiene á bien ocuparse de la provincia de Santa-Fé con tanta ilustracion como verdad en sus apreciaciones.

Suyo affmo.

†††

Rioja.

Abril 16 de 1868.

(CORRESPONDENCIA PARA LA NACION ARGENTINA.)

Sr. Redactor de *La Nacion Argentina*.

Como la Rioja es en estos momentos teatro de sucesos importantes, que indudablemente van á llamar la atencion de toda la República, y en especial de la prensa, he resuelto constituirme en corresponsal de *La Nacion*, para imponer á sus lectores de la verdad de cuanto aqui ocurre, con el objeto de demostrar al juicio público la genuina expresion de los hombres y de la politica de esta provincia.

Son conocidos ya del pais entero los hechos que han precedido al regreso del Sr. Comisionado Davila. Sabido es tambien que el Gobernador Dávila abandonó esta ciudad, cediendo á las hostilizaciones de las fuerzas de la [illegible] que desde un principio hicieron pesar su perniciosa injerencia en las cuestiones locales de la Rioja, convirtiéndose en foco de disturbio y en elemento de revuelta; y que el Sr. D. Nicolas Carrizo fué nombrado Gobernador Delegado, en decreto de fecha 15 de Febrero último, por el mismo Sr. Davila, para continuar en la organizacion de los poderes públicos. Dos dias despues, una nueva azonada preparada por los Gefes y oficiales de las fuerzas de línea, y llevada á cabo con estos elementos, derrocó el Gobierno Delegado, al mismo tiempo que fuerzas nacionales perseguian al Gobernador Dávila hasta internarse en el territorio de Catamarca, donde fué preso y conducido á esta ciudad.

Tuvo razon el Sr. Dávila para abandonar su puesto despues de partir el Sr. Comisionado La Fuente? ¿Dejó en acefalia la Provincia? Indudablemente que no; pues son conocidos ya de la opinion los hechos y documentos que comprueban lo contrario.

Sin embargo, el Sr. La Fuente vuelve de Buenos Aires; y, falseando los hechos y sentando teorias monstruosas, expide su decreto fecha 3 del corriente, desconociendo al delegado y asumiendo las [illegible] de justicia, declara en *acefalia imprevista* el P. E. de la Provincia, nombra Gobernador Interino á un hombre oscuro, inepto é incapaz de ofrecer garantias al Pueblo, porque es ciego instrumento de los revolucionarios del 10; y se marcha para Catamarca, en momentos en q' el Pueblo necesitaba de las garantias de la intervencion, á cuya presencia, segun el texto y espiritu de la ley del congreso de 4 de Octubre de 1865, debian organizarse los poderes públicos.

Estos son los hechos referidos con la imparcialidad de los que no trafican con la mentira y el embuste, para hacer política y estraviar la opinion.

Como se vé, el desconocimiento del Gobernador Dávila por el interventor, aparte de las muy fundadas observaciones á que da lugar en el terreno de los principios, está basado sobre un hecho notoriamente falso, como es la acefalia en que dejó aquel el puesto: esto sin tener en cuenta la violacion flagrante de la Constitucion de la Provincia, que envuelve el decreto del Sr. La Fuente, al hacer á un lado al Presidente del Tribunal de Justicia, llamado á ocupar ese puesto en el caso en que él se coloca.

Facilmente se comprenderá ahora, que el Sr. La Fuenta, conculcando las instituciones de un pueblo en provecho de una *gavilla* de aventureros, sin importancia y sin significacion propria en la política, sembraba la revolucion y abria una puerta á nuevas agitaciones, como en efecto ha sucedido.

Apenas fué nombrado D. Vicente Gomez, Gobernador Interino, la revolucion, único medio que le quedaba al Pueblo para revindicar sus derechos conculcados, principió á elaborarse en la conciencia pública, y los hechos no se han hecho esperar, sublevándose en masa toda la Provincia bajo la direccion de los mas distinguidos y patriotas riojanos.

Debo antes decir, porque importa mucho para el esclarecimiento de las causas que han traido la revolucion de la Rioja, que el Comisionado La Fuente, habiendo contraido compromisos serios con el Dr. D. Serafin de la Vega, el Comandante D. Ricardo Vera y D. Felix Luna en la primera época de su mision, tenia necesariamente que entregarse en brazos de los mismos, siguiendo sus inspiraciones, aceptando sus informes, y encaminando sus procedimientos á radicar el triunfo definitivo de estos hombres y su pequeño círculo.

Es lo que ha sucedido. En el acto de su arribo á la Rioja, buscó á aquellos hombres, armonizó su política con sus conveniencias, dejando en pié toda la Administracion de D. Serafin Vega, en sus Comandantes, Jueces, Gefe de Policia y hasta en su Ministro, con solo el cambio del primero por D. Vicente Gomez, peor instrumento de la revolucion que el mismo D. Serafin Vega. Nótese que el interventor, para todo esto, cerró completamente sus oidos á todo el pueblo, con escepciones de los *tres hombres* mencionados; pues no ha visto ni ha oido á persona alguna fuera de aquellos. Asi se explica la falsa atmósfera que respiraba el Sr. La-Fuente respecto de las cuestiones que en mala hora se confiaron á su criterio.

Y adviértase que el Comisionado ha sostenido correspondencia intima con los *tres hombres* ya dichos, asegurándoles desde Buenos Aires, que él volveria á afianzarlos en el poder, y que al efecto trabajaba en la opinion del General Mitre, haciéndole comprender que ese *partido* era el mas popular.

Con estos antecedentes, se explica perfectamente bien la razon de ser de ese cúmulo de aberraciones en que ha incurrido el interventor La Fuente, cerrando los ojos y los oidos ante la actitud imponente que asumia este Pueblo en presencia de una política que le preparaba una situacion insoportable.

Los hechos han venido en corroboracion de cuanto hemos dicho en esta correspondencia. El 14 del corriente este Pueblo se ha levantado en masa contra la situacion creada por el Sr. La-Fuente, antes de partir para Catamarca, de donde aun no ha regresado, echando abajo un Gobierno monstruoso, á pesar de estar apoyado en las fuerzas nacionales que mandaba el Comandante D. Ricardo Vera, quien se ha rendido cobardemente ante la actitud asumida por un pueblo casi desarmado; pero dispuesto á pedir estrecha cuenta á sus hijos desnaturalizados, convertidos en instrumento de sus vejámenes y humillaciones. El movimiento del 14 está robustecido por otros iguales en los Departamentos de Arauco, Famatina, Gualdacon y Vinchina, y por el aliento simpático de los Pueblos del Norte; pues á estas horas las fuerzas de esos Departamentos se reconcentran á esta Capital buscando el nucleo principal de la revolucion, que es asunto concluido ya.

El retiro de las fuerzas de línea colocaba las cosas en otro terreno, pues daba libre paso á los arranques irresistibles de la opinion. El Comisionado La-Fuente, imbuido como estaba en sus falsas apreciaciones, recojidos de hombres parciales é interesados en estraviar su juicio, no alcanzó á comprender el movimiento operado en la opinion desde el momento en que se vió libre de la fuerza brutal que presionaba á este Pueblo, y descanzaba quizá en la persuacion de que sus protejidos eran los lejitimos representantes de la mayoria.

En un momento, y sin la mas pequeña resistencia, la Rioja ha hecho volar á los farsantes que se creian dueños de sus destinos, apesar de estar sostenidos por la fuerza material é influencia del Gobierno Nacional. Ya podrá calcularse la consistencia q' tendria ese órden de cosas, una vez retirada la intervencion,

¡Ejemplo elocuente que contesta victoriosamente á los que han sostenido, que la revolucion del 10 de Noviembre fué obra del Pueblo y no de las fuerzas de línea! ¿Que dirán ahora los chillones gratuitos enemigos del Gobernador Dávila, levantado nuevamente en brazos del Pueblo?

Hasta el próximo correo se despide—

Su corresponsal de la Rioja.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 28 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—La mortalidad del dia 26 fué de 4 personas, y ayer fallecieron 3 id.

—El Presidente de la República trasladó su habitacion á una casa de la calle de Zavala entre las de 25 de Mayo y Rincon.

—El paquete «Arno» llegó ayer de Buenos Aires.

—El paquete frances «Annis» tambien llegó ayer tarde de Rio Janeiro.

—Ayer llegó de Glasgow el vapor inglés «Artigas» que ha sido construido para una de las tantas compañias de navegacion que existen establecidas en ambas orillas del Plata.

—El 'Siglo' de hoy publica la siguiente representacion que hacen al Cuerpo Lejislativo comerciantes y propietarios de esta plaza:

REPRESENTACION AL CUERPO LEGISLATIVO.

Honorable Asamblea General Legislativa.

Los abajo firmados comerciantes y propietarios de esta plaza, haciendo uso del derecho de peticion que la constitucion de la república nos acuerda, ante V. H. ocurrimos y decimos:

Que confiados en vuestra rectitud hemos descanzado hasta hoy, en que desviandose de teorias inaplicables á nuestra situacion, os concretaseis al estudio práctico de nuestras cosas, y por medio de medidas previsoras impidieseis la ruina que nos amenaza, si se lleva á cabo la conversion total de los billetes de banco en circulacion, decretada para el dia 1° de Junio próximo futuro.

Descanzabamos en esta confianza, cuando ha venido á sorprendernos vuestra aprobacion en general al proyecto de la comision de Hacienda, acordada el dia 25 del corriente, y aun cuando esta aprobacion no importa aun la sancion, no queremos con nuestro silencio dejaros ir demasiado lejos en la salvacion del principio que invocais, que sin bien es sagrado cuando no acarrea grandes males, no puede considerarse tal cuando ataca un principio mas sagrado é inconcuso cual es el de la conservacion.

En efecto, honorables representantes, la cuestion de la prolongacion del curso forzoso en las condiciones que hoy existe, daña una gran parte de intereses; pero su cese total en la fecha decretada, dañaria muchos mas, que tambien merecen vuestra proteccion que no debe limitarse nunca á un solo gremio sino á la mayoria del pais.

Preciso será demostraros aqui en apoyo de la opinion que hemos avanzado, los males que sobrevendrán, y que no dudamos, vosotros los presentis desde ya.

No existiendo en los bancos una cantidad de oro suficiente para pagar en pocos dias toda su emision en circulacion y su débito de cuentas corrientes, tendrán esos establecimientos de crédito que ponerse en liquidacion, porque no podrán en el mismo corto periodo cobrar todo lo que deben recibir de sus deudores. La consecuencia de la liquidacion de un solo banco importará la de todos los demas, porque se hallan ligados entre si directa é indirectamente por [illegible] deudores. La liquidacion de los bancos trae la de todo el comercio que está ligado con ellos. Este ejercerá presion sobre sus deudores tambien que son los comerciantes del interior, y estos á su vez sobre los estancieros que están atrazados en sus pagos por la deficiencia de sus productos desde hace dos ó tres años; de aqui vendrá la necesidad de sacrificar á vil precio la propiedad y arruinar la única industria del pais: y quien sabe si aun con sacrificio podrá realizarse, puesto que si los bancos entran en liquidacion, sus billetes no pueden considerarse como medio circulante y solo servirian para pagarles á ellos mismos.

¿Qué porvenir le espera al gobierno llegada tal situacion?

Francamente no vemos de donde pueda obtenerlos, y solo prevemos la bancarrota que echará por tierra el crédito cimentado en tantos años y dejará sin pan á tantas personas que viven del Estado. Siendo el gobierno deudor tambien de algunos bancos tendrá que ser apremiado para el pago; y aunque se nos diga *que el gobierno tiene privilegios de menor de edad* para aplazar el cumplimiento de sus obligaciones, nosotros alegamos que este argumento viene en apoyo de lo que antes hemos dicho *que el principio de la conservacion es el mas poderoso de todos*, y tan es asi que la misma Constitucion de la república confiere al P. E. en su artículo 81 la facultad de establecer el estado de sitio que es el antiteses de todo principio, pues suspende las mismas garantias que ella acuerda con el fin de evitar ó remediar los males que seguirian á no adoptar las medidas prontas de salvacion.

La mayor parte de las personas que han tratado por la prensa esta delicada cuestion, solo se han ocupado de atacar á los bancos, como únicos causantes del mal, sin reparar que, mirando por su base el crédito de estos establecimientos no hacen sino agravar el mal en vez de remediarlo. Nosotros creemos que pueden conciliarse los intereses del comercio de importacion con los del comercio que depende de aquel y con los de los propietarios y productores de nuestra riqueza adoptando un término medio, cual seria el de la conversion gradual de los billetes de bancos en circulacion, dando un plazo prudencia que permitese ir liquidando las transacciones pendientes y restableciese sin desquicio el equilibrio entre las exesiva importacion y la reducida exportacion que hemos tenido, por causas que no se os ocultan y que escusamos enumerarlas.

Concluimos, pues, pidiendo á V. H. que adopteis una resolucion equitativa, y que no por un exajerado apego á los principios cuanseis hoy nuestra ruina y la de todo el pais, pues tarde vendria el remedio cuando quisierais aplicarlo.

(Siguen las firmas.)

—El Senado se reune hoy para considerar el asunto relativo al coronel D. Máximo Perez.

—Han entrado á la oficina de inmigrantes 7 personas.

El *Amis* trajo ayer de Rio Janeiro, los siguientes cajones con oro:

A Jaime Cibils.....	1	cajon	oro.
" E. Ochoa hijo y Ca....	1	"	"
" L. Conceigao y Ca....	1	"	"
" Roca Faria y Ca.....	1	"	"
Al Banco Italiano.....	1	"	"
A M. Llamas y Ca.....	7	"	"
" G. P. Fonseca.....	1	"	"
" Zamarán y Ca.....	1	"	"
Total—	14	"	"

—La tesoreria general empezará á pagar los presupuestos de las listas civil y militar del presente mes, desde mañana 29.

—Para el domingo 10 del próximo Mayo, habrá otras carreras, entre los caballos *Yatay* del Dr. Ramirez, y el *Guerrilla* del Sr. Piñeirua. El *Adios*, correrá con un picaso de D. Daniel Alem.

—Se hacen preparativos para la funcion religiosa que tendrá lugar en la Matriz el 1° de Mayo, aniversario de los Santos patronos de esta ciudad.

No habrá *te-deum*, segun lo anuncia un cólega, á causa de no estar aun en el desempeño de sus funciones los señores miembros de la nueva Junta E. Administrativa de la capital.

—Esta noche da la primera funcion el niño pianista Vasconcellos, en el teatro de San Felipe, secundado por el prestidijitador Sr. Rossini.

—El *Siglo* de hoy dice lo que sigue:

"PLANTIOS DE LINO—El "Comercio" de Paysandú se promete grandes ventajas para el Departamento de los 50 colonos ingleses introducidos por D. Ricardo Hughes, con el objeto de plantar lino.

"En efecto, ese caballero hace un importante servicio al pais, no solo aumentando su riqueza por el medio mas benéfico, cual es el cultivo de plantas industriales, sino tambien demostrando prácticamente la posibilidad de emplear brazos con ventaja en plantios que la rutina no ha osado emprender, y á que se prestan ciertas localidades, como Soriano para el algodon, el tabaco y tal vez el arroz."

—Gran ansiedad se nota en el comercio, á causa de la cuestion del curso forzoso de los billetes de papel moneda.

—La sesion que tuvo ayer la cámara de Senadores ha sido muy pobre.

—El proyecto de la Cámara de Representantes aprobando los actos del Gobierno provisorio, fué sancionado sin discusion.

—Del Salto fechas hasta el 25 nada nuevo ocurria.

—Estamos muy pobres de noticias por esta vez.

—Digno de leerse es lo siguiente que tomo de la "Tribunita" del lunes á la tarde (ayer) y que ha causado gran hilaridad:

"Ayer se produjo una alarma en toda la ciudad, con motivo de haber dispuesto el señor comandante del Batallon 1.° de guardias nacionales un ejercicio de guardas y rondas y otros ensayos de práctica en el servicio militar.

"Para el objeto se colocaron guardias en todas las inmediaciones del cuartel, y empezó el simulacro en momentos en que pasaba un comisario de policia; y sin indagar sobre el particular se va á la Jefatura diciendo que el batallon 1.° se habia sublevado.

"El Sr. Gefe Politico, con la actividad que le caracteriza, dió órden para que las policias se reconcentrasen, y dió inmediatamente parte al Sr. Presidente, que en ese momento se preparaba para ir á los toros.

"El Sr. General Suarez, que tambien fué avisado, montó á caballo; dió varias órdenes y recorrió hasta las Tres Cruces reuniendo alguna gente.

"Al poco rato se supo el verdadero origen de la alarma, y todo quedó en calma y en su lugar, incluso el Sr. Presidente que no fué á la funcion de toros que le habia sido dedicada, porque se hizo tarde."

—¿No es verdad que lo anterior es un caso célebre?

—Hasta mañana.

Julio.

CORREO DEL URUGUAY

Gualeguaychú

Tenemos periódicos de Gualeguaychú hasta el 26 del presente.

—*La Regeneracion* aprecia la eleccion de General Urquiza de Gobernador de Entre-Rios, en estos terminos:

"Entre-Rios debe estar de parabienes.

"Sus deseos han sido satisfechos.

"Antiyer ha sido elejido por el voto unánime de los representantes del pueblo, para suceder en el gobierno al Sr. Dominguez, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

"Tan fausta nueva será recibida por el pueblo entrerriano con vivas muestras de albaroze.

"El General Urquiza al frente del gobierno, es una garantia de paz y de progreso para la Provincia.

"Felicitamos cordialmente á los amigos del órden y de la prosperidad de Entre-Rios, por la eleccion tan acertada que han hecho los delegados del pueblo, intérpretes fieles de las aspiraciones de toda la Provincia."

Paysandú.

Hasta el 27 del corriente tenemos diarios de la ciudad de Paysandú.

—El "Comercial" no trae nada de nuevo en la coleccion que hemos recibido.

Salto.

Reapareció en la ciudad del Salto el periódico titulado el "Norte del Rio Negro", que hemos recibido ayer hasta el 25 del corriente.

De él tomamos lo siguiente, que es lo mas importante que encontramos.

"En las provincias Argentinas de Entre Rios y Corrientes se conspira abiertamente contra la actualidad de la República.

En los Departamentos Uruguay y Concordia, (de Entre Rios) y Curuzú-Cuatia (de Corrientes) se hacen reuniones de hombres y elementos bélicos á la vista y paciencia de todo el mundo, y se dice de voz en cuello que pronto será invadido este pais.

Los cabecillas del partido reaccionario, Aparicio y Benitez, se hallan el primero en Mocoretá, linea divisoria de las dos provincias, en donde so pretesto de unas carreras acaba de tener una entrevista con el general correntino Cáceres, y el gefe político de Concordia, Urquiza, y el segundo en el arroyo Grande, jurisdiccion de Concordia.

En esos puntos, especie de *rendez vous*, se encuentra reunida la mayor parte de la chusma que nos invadió últimamente, y algunos gefes, oficiales y soldados de las dos provincias.

Es voz general, que el movimiento reaccionario tiene su cabeza en Buenos Aires, y su centro de operaciones en la Concepcion del Uruguay.

Dícese por personas que merecen fé, que á mas de las armas y municiones con que cuentan los reaccionarios para la intentona, las autoridades de Entre Rios han puesto el Parque de la Provincia á su disposicion.

Hablase mucho de elementos que los invasores encontrarán prontos en el pais al iniciar la empresa.

NOTICIAS DIVERSAS

Incendio en el mar.

Llegaron de Bahia dos botes con la tripulacion de la barca inglesa *Lettice Catherine*, compuesta de once personas incluso el capitan Dauvies.

Dicho buque se dirijió á este puerto, procedente de Liverpool, y se incendió el primero del corriente.

La influencia del siglo.

Acaba de resolverse una cuestion litúrgica. Roma habia rehusado ya el caracter religioso del alumbrado de gas en las iglesias, fundándose en que los cirios son un recuerdo de las reuniones de los primeros cristianos en las catacumbas. Vino luego la cuestion de si se podia ó no enviar una bendicion por el telégrafo elé

Bonasconi, 68 cajones calzado surtido.
Bert hnos. 2 id id id surtido.
Coequeteaux, 2 cajones camisas pechera de hilo, 2 id id id.
Perbal, 3 id camisetas de flanela, 1 id id id merceria, 1 cajon pantalones.
Jfonet, 1 id azones para sillones flanela y camisas.
Mallmas, 5 cajones camisas de algodon id id vista de hilo.
Escubary, 2 id articulos para talabarteros.

MARITIMA

Ultramar—Dia 29

Rio Janeiro el 22 del corriente á Montevideo el 23 del mismo sapre paquete frances "Lunis" 898 tons cap Tasche á Dje Donos á Circles 2 bles tabaco á Sardny 1 libros á Videmberg 1 cj bles camisas 2 cjs mercs 1 cj fotografia á Caride 1 cj efectos á Manigot 6 cjs calzado 1 cj mercs á Juan Lopez 1 cj frutas á Meric 1 cj flores á Andria 1 cj chocolate 1 cj salame á Bonesman 5 cjs salame 4 cjs calzado á Jaconsta 2 cjs mercs 1 cj fotografia á Caride 1 cj efectos á Manigot 6 cjs calzado 1 cj mercs á Rossetti 1 armas 8 btos mercs 12 btos joyeria á Cvulcher 8 cjs calzado á Morelli jacques 2 cjs mercs á Juan Lopez 1 cj frutas á Meric 1 cj flores á Andria 1 cj chocolate 1 cj salame á Bonesman 5 cjs salame 4 cjs calzado á Jaconsta 1 cj efectos á Manigot 6 cjs calzado 1 cj mercs á Rossetti 1 armas 8 btos mercs 12 btos joyeria á Cvulcher 8 cjs calzado á Morelli jacques 2 cjs mercs á Juan Lopez 1 cj frutas á Meric 1 cj flores á Andria 1 cj chocolate 1 cj salame á Bonesman 5 cjs salame 4 cjs calzado á Jaconsta 1 cj efectos á Manigot 6 cjs calzado 1 cj mercs á Rossetti 1 cj plantas á Seidjane 2 cjs id á Lavardin 1 cj algodones á Pomazehi 6 cjs sanquipuelos 1 bl mercs 1 bto 1 cj drogas á Roosen 7 blos sedas á Laroche 1 cj rotulos 35 cjs jinsbrumentos cj mercs á Brun barra rom á Rembaut 1 cj hordages á Lasgile 1 cuart vino á Monguetlot King 1 bto calzado á Malgor 1 id á Riapuenbo 1 id id á Coutturier 3 btos relojes á Mallmann 2 id sedas 11 bto manufacturas 1 mtras 1 cj musica á cobera 1 cj modas á Perisse 200 cjs cañas á Sallano 10 cjs quesos á Roidan 1 bto mueres á Bernasconi 3 cjs calzado á Ronnement 1 bto drogas 4 blos alcanfor 12 bcas azidos 1 id á Lenica 1 calzado 4 bonos 4 id á Foach 1 camisas

Cerraron Rejistró—Dia 27

Amberes bergantin holandes "Stella Matutino" por L. C. Benn y Ca. con 335 fardos lana, 20 fardos garras, 500 cueros vacunos secos, 10 cajones mercancias.
Havre fragata francesa «François 1er.» por Lennuyeux y Ca. con 8088 cueros vacunos secos 1 granero cajon, 1 fardo plumas, 325 bordalesas, 150 pipas sebo, 285 cueros potro secos, 18 fardos cueros cabritos, 6990 baldozas, 2571 fardos lana.

Dia 28

Amberes, bergantin holandes "Cadza dna" por Green y Ca. con 867 fardos lana, 1300 cue tos vacunos secos.

Entradas—Dia 24

Montevideo vapor oriental Rio Negro.
Corrientes id nacional Provedor.
Montevideo barca española Heanan Cortes.
Havre barca francesa Quits.
Rosario id por nacional Coronel Espero.

Salidas—Dia 28

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id nacional Provedor.
Uruguay, id oriental Rio Negro.
Colonia id inglés Beaul;

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Nueva compañia lirica.

La Empresa consecuente con su promesa de elevar al teatro lirico en la ciudad de Buenos Aires, á la altura que corresponde á su estado de cultura, ha contratado en Italia una Compañia completa para unirla á la actual en la temporada de invierno.

NÓMINA DE LA NUEVA COMPAÑIA

Señorita Amalia Pasi, 1ª Soprano absoluta.—Señorita Amalia Uberti, 1ª Contralto absoluta, Comprimaria—Señora Elvira Obé.
Señor Angel Zenari, primer Tenor—Sr. Luis Rossi de Ruggero 1er. Barítono—Sr. José Segri Segarra, primer Bajo.—Señor Carlos Rocca, Bufo.

La nueva compañia debutará el Sábado 2 de Mayo con la Opera en 3 actos del maestro Donizzetti,—

LUCRECIA BORGIA.

NOTA—En obsequio á los nuevos artistas llegados y por deferencia hacia el público y la Empresa, los actuales artistas han tendó la amabilidad de tomar parte en la funcion para contribuir al mejor éxito de ella.

Personajes	Artistas.
Don Alfonso, Duque de Terrara	Sr. José Segri Segarra.
Lucrecia Borgia	Sta Amelia Pasi.
Genaro	Sr. Angel Zenari.
Mafio Orsini	Sta. Amalia Uberti.
Liverotto	Sr. Luis Lelmi.
Gazella	Sr. Ant. Celestino.
Petrucci	Sr. Bergamaschi.
Vitellozzo	Sr. Gastinelli.
Gub Ubaldo	Sr. Nerini.
Rustiquelo	Sr. Antinori.
Princesa Negboni	Señora N. N.

El eminente maestro concertante y Director de Orquesta Señor Don Wenceslao Fumi, ya conocido por el público Bonaerense, contratado para este Teatro, tomará el import nte cargo de dirigir los espectáculos. La reputacion adquirida en Italia por el Sr. Fumi, hace presumir á la Empresa que llenará los deseos del público.
El decorador Señor D. Felipe Perrone procedente del Teatro de Scala de Milan contratado por la Empresa, es el encargado de decorar los nuevos espectáculos; la maquinaria de los mismos será dirijida por el Señor Antonio Brero del Teatro Carlos Felice de Génova.
NOTA—Se abre una temporada de 20 funciones, inclusive la del Sábado 2, y en la cual están comprendidas las fiestas Mayas.
LA EMPRESA.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

Seme représentation du 2ene. abonnement.
Jeudi 30 Avril 1868.
Toisieme représentation (demandée.)

La chasse aux Ecriteaux

Vaudeville en trois actes et un prologue.
On terminera le espectacle par la premiere représentation de la reprise de:

Les deux Vieilles Gardes.

Opérette en un acte jouée par M. M. D'Hote, Mollard et Dubois.

On commencera á 8 heures.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria.
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Gran domador de animales feroces.
A pedido de un gran número de aficionados, los que quieran luchar con el Oso de los Pirineos el director agradece al respectable público de Buenos Aires no poder menos que repetir los mismos premios de 3,000 pesos mé para el vencedor del Oso.
De consiguiente el director ofrece para el Domingo 3 de Mayo 1868 dos funciones de las mas variadas.
La primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 7 de la noche.
Calle Libertad 243, al lado del Parque.

AVISOS NUEVOS

Al comercio El rematador que suscribe ofrece sus servicios los que serán atendidos con actividad y puntualidad, calle de la Piedad núm. 121.
p1 a30 Lino de la Torre.

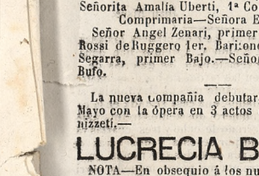

El Señor Dean, Don Felipe Elortondo Palacios.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1867.

Se invitan á los amigos y relaciones, en particular á sus hermanos clérigos y á las personas devotas, á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezadó que tendrá lugar el Viernes 1º del próximo Mayo, á las 10 de la mañana, en la capilla de San Roque.
Se previene que esta es la única invitacion.
p2 a30

Hacienda vacuna Se venden mas de 200 cabezas, todo grande y algunas lecheras, en buen estado é inmediato á la ciudad, Belgrano núm. 217, altos.
p3 a30

Cachorro de Terranova Se vende un cachorro de Terranova muy lindo, en la calle del Parque núm. 82, hasta las 10 de la mañana, ó despues de las 4 de la tarde.
p3 a30

PRIMERA

CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO

SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccio

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59

Buenos Aires

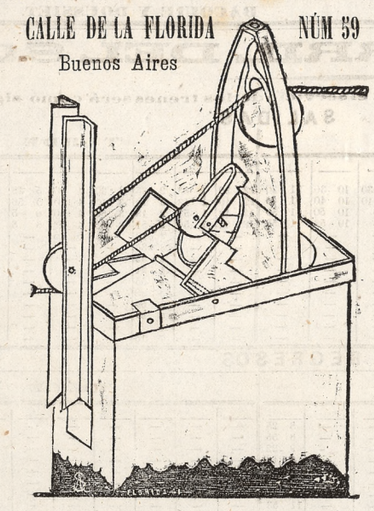

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi país.
Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por la persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro y muy fuerte haciendo su solidez imposible las descomposturas, su precio módico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.

Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord para la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

En Chivilcoy

Se vende un lote de campo con poblaciones á 3 y media leguas de dicho pueblo, en direccion á la Cañada Hica. Es de escelente pasto á propósito para el pasto de ovejas. El que se interese ocurrirá la fonda de Don Antonio Tellechea en el pueblo de Chivilcoy.
p3 a30

Aviso al público

El abajo firmado ha comprado la zapateria de Don José Vatione y Ca. situada calle Rivadavia núm. 611; el que tenga algun reclamo se servirá hacerlo en la misma casa dentro de tres dias de esta publicacion.
Buenos Aires, Abril 26 de 1868.
p3 a30 Pedro Brasesco.

Dependiente Capaz para el despacho de Aduana y relacionado en esta plaza, se necesita uno con recomendaciones, calle Perú 63. p3 a30

DINERO Se da en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y hasta 200 mil pesos mé. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121.
p1 a30 Lino de la Torre.

COLEGIO INGLÉS

CALLE DE LAS ARTES NÚM. 112,

Frente al Mercado del Plata.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Director—
p3 a30 W. D. JUNOR.

RICOS PASTELES

DE ALMUERZO.

SON ESPECIALES.

Los Domingos y Jueves en la confiteria «Florida» calle Florida 212.
Entre Parque y Tucuman.
p3 a30

Se alquila El corralon plaza de la Independencia que fué ocupado últimamente por la Compañia de los Pirineos, darán razon Moreno 117. p3 a30

Idioma Inglés

J. J. Curtis de Londres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés, y garante á sus discipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad.
Calle del Parque núm. 82, puerta de la derecha desde las 4 de la tarde.
p3 a30

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

El vapor:

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 6.	Esquina 5.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rosario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente.

Agencia de vapores

DE

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, á sde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

T A L A

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

A DE LA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES ó ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional,

ELENA

Recibe carga y pasageros.
PARA GUALEGUAY el vapor nacional.

ENTRE RIANO

Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1º de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:—

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de vapor tajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelad de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

NOVEDAD ECONÓMICA

VAPOR GUILLERMO TELL.

Capitan D. Francisco Leoases.

Para Corrientes y puertos intermedios.

Los pasageros se pagarán abordo.
Pasageros solamente.
Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Los pisages de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA

Buenos Aires.

Zárate 3.	La Paz 18.
San Pedro 5.	Esquina 20.
San Nicolás 7.	Bella Vista 24.
Rosario 10.	Empedrado 27.
Diamante 12.	Corrientes 30.
Paraná 13.	Itapirú 33.

REMATES

Carlos Ristorini,

El Domingo 3 de Mayo á las 11
GRAN REMATE DE TERRENOS AL SUD.

Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el costado Oeste, con frente á la calle ancha que vá al puente Alsina, terreno que tiene al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.
Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo,
Terrenos propios para estaqueaderos, graserias ó cualquier clase de fabrica por estar fuera del rádio indicado por los reglamentos municipales.
El Domingo 3 de Mayo á las 11 en punto.
Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que forma parte del saladero de Serna con 141 varas de frente al Este frente á los corrales, por 373 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas sino 125 varas.
Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 vs de fondo mas ó menos.
Lote núm. 3, 4 y 5—Identico al anterior.
Lote núm. 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente por 355 á 350 de fondo, á las 210 varas de fondo por 340 al Sud tiene un portillo á su favor de 188 vs. de Norte á Sud y de 145 v.s. de Este á Oeste, como se vé, este terreno tiene mucha estencion.
NOTA—El Domingo 3 de Mayo á las 11 se efectuará este importante remate á la mas alta postura.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 y media.
DE UNA CASA MUY CENTRAL.

Para rentas seguras,—Situada en el paseo de Julio núm 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.
En el punto mas comercial de Buenos Aires, y en el de mas seguridad en el aumento de valor en las fincas.
El Domingo 3 de Mayo á las 2 1/2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, cuya situacion comercial es de mucho porvenir, y es como sigue:
Tiene 9 1/4 varas de frente al Este ó al rio incluso las paredes ó bien 8 1/2 varas de luz por 45 de fondo segun escrituras, no tiene las 45 varas que marca la escritura, pues la medida terreno á la calle Paseo de Julio. Tiene muchas piezas en buen estado empapeladas y está desocupada, aunque hay muchos interesados en contratarla, entre estos uno que ofrece 4 onzas mensuales con contrata de 7 años.
Por otros informes al Escritorio, calle de Lima número 56.

Rodriguez y Larrasabal

GRAN REMATE

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145.
De efectos de tienda y merceria

El Viernes 1º de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido, cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes varias marcas, bombasi blanco y crudo, ponchos de vicuña id imitacion pampas ricos casimires en cortes y en piezas, lienzo de varias marcas, zaraza listado, cotin de hilo sin goma, lona, arpillera, uso doméstico doble ancho, id angosto, merino negro francés, muselina de lana, género de hilo para sábanas, un variado surtido de géneros para vestido, madapolan pañuelos de hilo, franela para lana, camisas para hombre de hilo y medio hilo, id de zaraza id de listado id monte-cristo, id de percal, damasco de lana, lustrina negra, sarga de lana, pañuelos punzoes de la India fajas, paño de poncho, gambronas, enaguas y camisas bordadas para señoras, colchas, pequin negro, gro id, sombreros de castor y de felpa, camisetas de lana y de algodon, camisas á la crimea, medias para señora id cortas para niños, pañuelos de merino bordados, chaquetones de paño, mirinaques, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, frazadas, lienzo azargado, brillantinas, barelle, zarazas para colcha, poples, bayetas tartunes, toallas de hilo, coco punzó, agua de colonia colchas blancas de algodon, zarazas de lino, grano de oro, coleta plomo y negra, chalcoes de medios, pellones finos, brin de Rusia, jergas inglesas, paraguas de seda, seda negra, cinta de hilera, agujas, alfileres, javones finos, peines, aceite, estractos, bombillas, hilo de carretel, id de ovillo y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo situado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy módico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee establecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.
El capital es muy corto:

POR EL MISMO

Por ausentarse su dueño del pais.
De todo el menaje y la finca sita calle de Tucuman núm. 378, en calle empedrada y central.
El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha finca cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida á la una en punto se rematará la suso dicha finca consistente en 11 varas de frente por 39 de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea y maderas duras, pozo imitando aljibe, cocina, létrina, higueras y demas arboles frutales etc.
NOTA—No omitan los interesados concurrir á la hora indicada pues es una oportunidad que se les presenta por su localidad.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.
El viérnes 1º de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
Yerba argentina superior, fideos de Génona, sardinas en 1/4 frescas, té perla y negro, bacalao, papas, semilla de alfalfa azúcar refinada coñac Martell legitimo id Robin id frances vermeuth de Turin id francés vino de Busdeos embotellado id jerez en 1/4 1/2 oporto id madera ajenjo legitimo de varias marcas bitter francés papel genovés surtido id estrasfila id de hilo fósforos de cera dulce de membrillo id guayala gallettitas inglesas chocolate español almidon americano azul de prusia pasas de uva de Málaga superiores id de Mendoza, id de higo de Nápoles ticholos maisenas coñac en barriles vinagre café en grano pimienta en id nueces vino Champagne id Asti cerveza inglesa piolin aceite de almendras tabaco negro en rollos cigarros trabuquillos cirualas en tarros de vidrio y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Se venderán al contado unos restos de un almacen de menudeo que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—80 barricas andaar refinada superior del Havre, 100 cjs fideos de Génova con averia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen cuyo estenso pormenor es como sigue:
Rica gambrona, géneros para pantalon, ponchos de algodon, seda en paquetes, lajas de seda, pañuelos de id, cambray fino, zaraza negra, bombasi, mirinaques, mantillas negras, zarazas de algodon, fajas angostas piezas de lienzo, id de listado, driguzo azarcado, gergas ordinarias, género para vestido, pañuelos de algodon, coleta, camisas de listado 1ª clase, pañuelos de rebozo finos, id ordinarios, coco, calzoncillos finos y ordinarios, camisas algodon rayadas, pantalones de brin, bombachas de id, camisetas crimea finas id merino, tul, flecos de colgaduras, camisas de brin médias de señora piezas ino muselina á cuadros, bombachas casimir, camisas de señoras cocos para paltoes, id paño pilolo, id negros, sacos, bayeta, ponchos de paño, bramantes, ponchos de paño para chicos, pañuelos de estamilla, id merino negro, coco blanco, lustrina negra. Cotin doble ancho, madapolan, pecheras para camisas, medias cortas para niños, pañuelos de barelle, id color de hilo, botones de seda, fajas angostas, id lienzo, espejos surtidos, estractos ordinarios, jerros ingleses, aceite mompelas, agua de colonia, trensillas para muebles, javones finos, carabanas, prendedores, tigerasbalijas, tapiz, broches, medias crudas, polvos de dientes, cintas de hilera, alfileres, dedales, horquillas, botines de lana, cepillos ingleses, cocos, casimir, toallas de algodon fino, bombillas de composicion, medias, fleco de calzoncillos, ligas de campo, sombreros de castor id ordinarios, paltos de lustrina, sacos brin, sombreros de Italia, trazadas, sombreros de felpa, id de Chile, bombasi de color, rebaques composicion, chiripas de paño, plumeros, monturas para hombres y señoras completas, botines elásticos, botas de cuero de perro y otra infinidad de artículos que estaran á la vista el dia pel remate.
Artículos de almacen.
Botellas champagne, id cerbeza inglesa, limonada gaseeza, encurtidos coñac martell, vino dulce, vermouth varias clases, clavos de olor, canastos de loza, sardinas, cajones cigarros, fosforo de cera, tarros salfina chairas, estribos de composicion, espatilladores cigarrillos colorados, cohetes en cajones, resma papel de hilo, cepillos, pasas de higo, yerba argentina, pimienta en grano, azucar refinada, id pernambuco, tabaco picado, anis en damajuanas, gallettitas americanas, fariña, azucar, tabaco tucumano, yerberas de lata, frascos pronto alivio, cubiertos, bombillas, pimenton, cerbeza Gotting, frascos ojo del deck, cajones vino jerez, aceite linaza, agua ras, damajuanas ginebra, javon amarillo, pintura, fanegas sal, azucar refinada, id tercisada, yerba argentina, almidon de trigo, valdes de ferro, pipas vino carlon, id, caña, botellas vinos finos, id priorato, cajones fariña, fideos, cerbeza y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Del café y billar de las cuatro Naciones calle corta del mercado del Plata, entre las calles de Cangallo y Cuyo.
El Jueves 30 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho café consistiendo:
Una rica mesa de billar flamanta con todos sus útiles, mesas, bancos, cocina económica, cañeria de gas, tabiques, piso de tabla, y demas menaje, á un surtido general de bebidas y licores, loza cristales cubiertos, manteles, un buen armazon y mostrador y la patente.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, á sde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

T A L A

Saldrá del Rosario en combinación con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

A DE LA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 180.
El Domingo 3 de Mayo á las doce del dia se rematrra sin falta ninguna y dinero de contado una hirmosa coleccion de plantas, de flores y arboles de adorno todas perfectamente formadas y aclimatadas (se venden garantidas);

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria
En su casa calle de Bolivar núm. 23
Por cuenta de dos casa introductoras
El Viernes 1º de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un brillante surtido de tienda y merceria propias para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de frazadas de lana y algodon, pequines negros, un gran surtido de poples lisos y abasLanes, colores, géneros de seda para vestidos, varelle, merinos de varias clases, robozos de merino bordados y lisos, id de lana y tartan, id de trafalgar, trejes de casimir para hombres y niños de varias clases, y colores, panos para ponchos, ponchos de paños, id de vicuna y de algodon, listado sin goma, bramantes de varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, id doble ancho, zarazas de varias clases, bombasi pintado, id labrado y liso, alemanesco de hilo para manteles, id de servilletas, género de hilo para sabanas de varios anchos, grano de oro, pinque de varios colores, uso doméstico, madapolan tartan, franela blanca y amarilla, zarazas para vestidos colores oscuros id para camisas, id de luto y medio luto, id para colcha, chaquetones de paño y muy finos enaguas bordadas y lisas, camisas id para señora, coleta negra y plomo, camisas para hombre de hilo y medio hilo, id monte-cristo, id de zaraza, zarazas y listado, calzones para señora, calzoncillos para hombre de hilo y de madapolan y algodon, ricos pañuelos bordados, en cajas, id de hilo de yerba de algodon y franceses, id de cambray, un buen surtido de medias finas para señora hombres y niñas, toallas de hilo y algodon, servilletas, camisetas de monte-cristo, id de merino y rayadas, id de listado, id de bombasi pintado, foulares de seda, fajas de seda y de lana, clarin, linó, cambray, coco blanco, capsinas de lana, un gran surtido de bosi, cuellos de lana, madapolan para niños de zarias clases, cortes de chalecos de fantasia, tiras bordadas, corsées, mirinaques de varios arcos, un variado surtido de trensillas para ribete y botones de fantacia, un lindo surtido de guarniciones de esterilla y trensillas, bata de lana para señora y niñas, adornos de lana, camisetas de lana, cintas de varias clases, randas, pantillas, ajuares muy finos lisos y bordados, broches, alfileres de varias clases, guantes de castor, cordon, seda, lana de cuentas y ramilletes hilo de varias clases, peines de id, peinetas de id, cajas tertas, portamonedas, ricas mantas de guipiur, botones de hueso de chaleco y para puño, trencillas para guarniciones infinidad de clases, libros de misa, scorieones, arcos, prendedores, cinta de terciopelo, gorras de pano para niños, cintas de gro, lana para bordar, agujas finas, un buen surtido de sombreros de castor, id calzado para señoras y niñas, un variadisimo surtido de perfumeria y muchos otros artículos que se suprimen por su gran estencion.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Por cuenta de dos casa introductoras,
El Martes 5 de Mayo á las 11 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El lunes 4 de mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mejor postura y a los plazos de costumbre, de un brillante surtido de articulos del rame indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Rica yerba argentina en tercios, fariña buena, ginebra marca ancla, azucar refinada, kerosene, tabaco negro, mantaca inglesa fresca, gallettitas del pais en barricas, dulce de membrillo, sardinas, ost

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio—Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de J. Milberg y Arditi, quedando D. Julio Arditi con la liquidacion y siguiendo este por su sola cuenta los negocios que motivaban la estinguida sociedad.
p3 a20 Juan Milberg—Julio Arditii.

A los propietarios y dueños de casas, fincas, etc. En los kioscos se reciben GRATIS las señas de las fincas, casas, piezas, etc. que existen para alquilar en Buenos Aires y sus suburbios. p3 a29

Aviso interesante En el Estado Oriental inmediato á la Colonia se arrienda un campo por 16000 pesos papel moneda cada suerte de estancia vendiéndose unos pocos ganados que hay en dicho campo el que se interese se ocurra á la calle Victoria núm. 265 para tratar.
p3 a28.

El dueño—De la casa de negocio de "A la Villa de Buenos Aires" que estaba establecido en la calle de Victoria núm 171; dá aviso al público que se ha mudado á la calle de las Piedras núm 38, no habiendo vendido á nadie el establecimiento, pues hace 7 años que lo dirije.
p3 a29 L. Olleaume.

Al comercio—Los que suscriben estando en posicion del activo y del pasivo de su giro, hacen saber á sus acreedores pueden ocurrir por su escritorio Rivadavia 153, á recibirse de los pagarés estipulados con arreglo al concordato celebrado,—Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
p3 a29 Basarte y Zubiaurre.

Al comercio—Se ha vendido al Sr. D. Pedro Bercetche la panadería mecánica, calle del Parque núm 172; las personas que tuvigen algun reclamo se servirán hacerlo hasta el 1° de Mayo, corriente. Buenos Aires, 28 Abril de 1868.
p3 a29 Roques—P. Bercetche.

Baratillo—En la merceria calle Artes 202 se ha recibido un elegante surtido de calzado para señoras, niños y niñas, ricos guantes de Jouvin, pañuelos de hilo y un variado surtido de trajes y objetos de lana propios para la estacion todos á precios sumamente baratos.
p3 a29

Quemazon de un terreno de esquina. Por 20.000 ps. m/c. se vende un terreno de esquina situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272 con 18 vs. de frente por 34 de fondo, cercado de pared, propio para casa de recreo ó corralon, pozo de rica agua, varias plantas y las piezas de material, recientemente concluidas á todo costo; por mas pormenores calle de Montevideo 49.
p6 a28.

Terreno de esquina barato Por 45,000 ps. m/c. se vende un terreno de esquina, situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272 con 18 vs. de frente por 34 de fondo, cercado de pared, propio para casa de recreo ó corralon, pozo de rica agua, varias plantas y las piezas de material, recientemente concluidas á todo costo; por mas pormenores calle de Montevideo 49.
p6 a28.

Se alquila con contrata La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 104 en cuya casa se necesita una ama.
p10 a28.

Se ha perdido. El Domingo á la tarde de la esquina de Chacabuco y Potosi, un caballo picaso, con cara blanca y manchas blancas en la barriga con silla inglesa y freno del pais. El que lo entregue ó dará aviso en la Barraca Defensa será gratificado.
p3 a28.

Casita barata. Por 26,000 ps. m/c. se vende la casa nueva calle de Pozos núm. 270, edificada en 8 vs. de frente, con maderas fuertes puertas y ventanas de cedro; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49.
p6 a28.

Terreno barato. Por 9,000 ps. m/c. se vende un terreno calle de los Pozos al lado del núm. 270 con 8 vs. de frente y carga en las paredes; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49.
p6 a28.

Otras frescas. En el establecimiento de Baños públicos San Martin 108 al lado de la Bolsa. [illegible] recibida del paquete frances Au- [illegible]
p3 a28.

[illegible] extranjero 2 ó 3 [illegible] ido á esta oficina razon.
p3 a28.

[illegible] ver al jo- [illegible] osi núm 334
a28 p3.

[illegible]macia. Se [illegible] Potosi núm. 334 [illegible]sma,
p3 a28.

[illegible]UBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. Don Eduardo Madero en que previene estar desligado completamente de la Administracion de la Lotería del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público, que el Sr. Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros y tan es así que la Lotería se halla actualmente suspendida por órden suya.

Prevenimos tambien que todas las Loterias que se han jugado hasta ahora, han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente que nos hemos visto obligados á jugar por nuestra cuenta á consecuencia de que dicho Sr. Madero la mandó suspender á última hora de decir: cuando ya estaba en circulacion y no habia tiempo de recogerlas de todas las Agencias.

Buenos Aires, Abril 27 de 1868.
p8 a28 Diaz hermanos

Don Cornelio Saavedra. Pase por el Baratillo Porteño calle de la Piedad núm. 91 por asunto que le interesa.
p3 a28.

Se ha perdido el domingo 26 del corriente al anochecer en la calle de Maypu antes de llegar á la calle de la Piedad un Reloj de oro con cadena corta tambien de oro El Reloj lleva el núm. 7988. Se suplica á la persona quien lo ha encontrado de entregarlo en el almacen de Comestibles del Sr. Bacque, Esquina Maypu y Piedad; se le dará una buena gratificion.
a28 p3.

Oficiales capri teros. Se necesita en la calle Maipú núm. 6.
p3 a28.

A los carpinteros. Muebleros y Maestros de Obras Tablas de Paraba, y Canella de superior calidad, propias para pizos, puertas ventanas, y toda la clase de obra fina.
Calle San Martin núm. 65.
p8 28.

Se dará. Una buena gratificacion al que entregue en la calle de la Piedad núm. 166 una pulcera de oro con perlas y esmeraldas, perdida en la noche del Domingo á la salida del Teatro de Colon.
p3 a28.

Pasageros para Europa

Vapor «City of Brüssels.»

El Viernes 1° el vapor inglés "Beauly" estará en el muelle de los pasageros para llevar pasageros abordo del vapor anclado en la Canal. Este vaporcito hará 5 viages en las formas y horas siguientes: 1er. viaje á las 11 de la mañana, 2° viaje á la 1 de la tarde, 3° viaje á las 3 de la tarde. Por mas pormenores en la agencia de
Enrique Dowse.
87—Calle de 25 de Mayo—87.
Al lado de la sala de Comercio.
p3 a29

Injeniero civil

Don Antonio Cattano ingeniero civil recien llegado de Italia á esta ciudad ofrece sus servicios á este respectab e público en toda clase de trab jo que concierne al arte de arquitectura, está en la certeza que quedarán satisfechos cualquier persona que lo ocupara en todo lo que corresponde al arte. Puede dirigirse calle Perú núm. 81, para dar razon, en donde se puede ver ó dejar una esquela donde debe ocurrir.
p3 a29

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna F. R. Barrales, oScorro y 25 de Mayo.

Sale los l, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes.
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires, Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalatería de F. Patilli.
p10 a29 Empresario. Santiago Iraldo.

Al público.

El abajo firmado previene que con la muerte de D. Adriano Diaz, rematador del ramo de lotería de la Beneficencia del Uruguay, cesaron todas sus obligaciones para con él con cernientes á ese ramo de negocio; lo cual á pesar de sus relaciones amigables con la familia del finado, cree conveniente avisarlo públicamente.

Debo tambien hacer saber que nadie tiene poder mio para firmar con mi nombre, sino mi Sr. padre D. Juan Nepomuceno Madero.

Buenos Aires Abril 27 de 1868.
Eduardo Madero.

Compañia Argentina

de seguros marítimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

PARA LAS SEÑORAS

Mu importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gaudeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dará la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzo y sacrificios hatenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

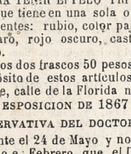

PERFECCIONES

Corsés de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable á contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus órdenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
49 calle 25 de mayo. Ch Wam Bain y Ca. Ajentes

Mensageria Nacional

Agencia Piedad 257.

El que firma hace saber á el público que sigue los viajes como de costumbre para la capilla del Señor y Zarate los dias pares y regresa los nonis.

Empresario
Guillermas. n

NOTA—La Empresa no responde por bultos ó encomienda que no se entregue en la agencia
p3 a27.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Baratillo de muebles Se vende una cantidad por liquidacion hay un piano perpendicular de jacaranda,, muchos otros objetos utiles para las casas de familia.
Belgrano 340. p6 a27.

Inglés y Español

Se dan lecciones particulares como sigue: Lectura, escritura, gramática castellana, geografia, teneduria de libros, aritmética comercial, sistema métrico. etc. Buen Orden 20.
p3 a29

El Rematador.

Juan Alberto Astengo ofrece sus servicios al Público del ramo y colocaciones de dinero en hipoteca en su casa calle de Belgrano 353.
p3 a28.

Club del Parque

Se cita á asamblea general de socios para el Jueves 30 del corriente á las 8 de la noche, para tratar asuntos de importancia que se relacionan al baile de inauguracion que tendrá lugar el S bado 16 de Mayo próximo.
p3 a28 La Comision,

Misas jenerales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar en el templo de nuestro Padre San Francisco el Miercoles 29 del corriente, aplicando la misa par el descanso eterno del finado D. Estevan de la Gama y Villanueva, recibiran el estipendio de 50 pesos.
p6 a28.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstrong.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector:— « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siui entes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.

	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase mé 5900	236	2ª clase mé 3775	151	3ª clase mé 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portamanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 manilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Agli interessate

Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, paga bili a vistta e a 90 giorni vista.

Noceti hermanos.
Defensa 81 y 83.
p3 a28

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180.
p13 a28.

Crispino y la Comadre.

Se han recibido Trios para violin, flauta y piano y un surtido de piezas escojidas para piano solo de esta opera en la cual Sra de Lablache se hace siempre admirar por su perfecta escuela de canto.

Almacen de música, Calle Esmeralda núm. 37 1½.
p4 a28.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

¡¡Gran baratura!!

En la calle de Piedad y Suipacha frente á San Miguel un variado surtido géneros para vestidos de lana á 2, 3, 4 y 5 ps. id merinos escoceses pura lana á 8, id id lisos 9, id negros 10, camisas bordadas para hombre 25 ps. id lisas 14, 25 y 30 ps. franela pura lana 8 ps vara, camisas para niños 10 ps. damascos pura lana 10 ps. cocos rica clase á 2 1|2 y 3 ps. enaguas de color 35 ps. id hechas rica calidad 70 ps. pequines de seda á 15, 18 y 25 ps. tapados casimir de señora 140, 150 y 170 ps. id para niñas 20 y 70 ps. id de gró 250 ps id terciopelo 300 ps. frazadas pura lana 65 y 80 ps. par, sleman esco doble ancho 12 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
p8 a24

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo.
p30 a7.

A LA GRAN SOMBRERERIA

DEL BUEN GUSTO

DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN !

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.

p15 a18 **BACQUIE Y DOUSSIET.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA

Estaciones												
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—

TARDE

Estaciones												
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 10	6 35	7 35									
Plaza Constitucion	6 20	6 45	7 45									
Barracas al Norte	6 15	—	7 55									
Barracas al Sud	6 8	6 58	8 —									
Lomas de Zamora	—	—	—									
Bursaco	—	—	—									
Glew	—	—	—									
San Vicente	—	—	—									
Donselaar	—	—	—									
Ferrari	—	—	—									
Geppener	—	—	—									
Altamirano	—	—	—									
Gándara	—	—	—									
Chascomus	—	—	—									

REGRESOS

MAÑANA

Estaciones												
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Glew	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bursaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lomas de Zamora	—	—	—	9	35	—	—	—	—	—	—	—
Barracas al Sud	7	—	8	13	—	10	—	11	—	12	—	12
Barracas al Norte	7	3	8	16	—	10	3	11	3	12	3	12
Buenos Aires Plaza Constitucion	7	12	8	25	9	12	10	12	11	12	12	12
Boleteria central calle Lima número 117	7	22	8	35	9	22	10	22	12	22	12	21

TARDE

Estaciones												
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Glew	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bursaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barracas al Sud	—	2	—	3	—	4	—	—	—	5	45	6
Barracas al Norte	—	2	3	3	—	4	3	—	—	5	48	6
Buenos Aires Plaza Constitucion	—	2	11	3	12	4	12	5	12	5	56	6
Boleteria central calle Lima número 117	—	2	20	3	22	4	22	5	22	6	6	6

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasagetos para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para « 2.ª « 3 « —Ida y « 2.ª « 5 «

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco pesos; Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes p